

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Expediente núm.	Órgano Colegiado
JGA/2025/1	Junta General de Accionistas de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP

Raquel Jorge Perdomo, en calidad de Secretaria no Consejera del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. MP, (Sociedad Anónima Unipersonal Medio Propio), **CERTIFICO**,

Que, en fecha 25 de abril de 2025, en el Salón de Plenos del Cabildo de Fuerteventura, en el término municipal de Puerto del Rosario, tuvo lugar la celebración de la Junta General ordinaria de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP. número JGA/2025/1;

Que, la Junta General fue debidamente convocada conforme a los estatutos sociales de la entidad (queda incorporado como Anexo I el documento de convocatoria y orden del día);

Actuaron como Presidenta y Secretaria, respectivamente, Dña. Dolores Alicia García Martínez y Dña. Raquel Jorge Perdomo que, a su vez, lo son del Consejo de Administración de PTFSA.

Que, una vez confeccionada la lista de asistentes, la cual queda incorporada como documento anexo a la presente certificación, la Junta quedó válidamente constituida;

Que, los miembros de la Junta General por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo del que es transcripción literal lo siguiente:

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 de la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., MP. Aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Primero. Aprobar las Cuentas Anuales de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A.U., MP, formuladas conforme al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, correspondientes al ejercicio 2024, compuestas por los siguientes documentos:

- Balance de situación de Pymes
- Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes
- Memoria de Pymes



Segundo. Aprobar como información complementaria a las cuentas anuales 2024 de PTFSA, pero sin formar parte de estas, los siguientes documentos:

- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio neto

Tercero. Aprobar la siguiente aplicación de los resultados del ejercicio 2024:

- Beneficios del ejercicio 2024 (395.927,36-Euros)
- A Reserva Legal (39.592,74-Euros)
- A compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores (356.334,62-Euros)

Cuarto. Autorizar a Eider Asesores, S.L., entidad adjudicataria del servicio de asesoría fiscal, contable y laboral de la entidad mercantil Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A.U. MP, para que pueda presentar telemáticamente en el Registro Mercantil la documentación correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024, junto con el informe de auditoría.

Quinto. Dar traslado de las cuentas anuales aprobadas, acompañadas del informe de auditoría, al Cabildo de Fuerteventura con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.5.a sobre "Obligaciones anuales de suministro de información en el ámbito de las Corporaciones Locales" establecidas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre que Desarrolla las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril 2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por Orden HAP/2082/2014 de 7 de noviembre.

Y para que conste, a todos los efectos legales, se firma electrónicamente la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CA/2025/4	Consejo de Administración de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP

Raquel Jorge Perdomo, en calidad de secretaria de este órgano, **CERTIFICO** que, en sesión ordinaria nº CA/2025/4 del Consejo de Administración de la entidad celebrada el día 14 de marzo de 2025, se tomó el siguiente acuerdo del que es transcripción literal lo siguiente:

Convocatoria Junta General de Accionistas de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP. Acuerdos que procedan.

Primero. *Convocar a la Junta General de Accionistas ordinaria de Parque Tecnológico de Fuerteventura el próximo día 25 de abril de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 08:15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:*

1.- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 de la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., MP. Aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

2.- Aprobación del acta de la sesión.

Y para que conste, a todos los efectos legales, se firma electrónicamente la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Documento firmado electrónicamente



COMUNICACIÓN

Expediente núm.:	Órgano Colegiado:
JGA/2025/1	Junta General de Accionistas de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP

Acuerdo del Consejo de Administración de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 25 de abril de 2025 a las 08:00 2ª convocatoria: 25 de abril de 2025 a las 08:15
Lugar	Salón de Plenos del Cabildo Insular de Fuerteventura

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA	
1.- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 de la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., MP. Aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.	
2.- Aprobación del acta de la sesión.	

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN	
Rogamos confirmar asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle.	

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: A5Z6FJRRJFQYH9AHQEHRITTTDE
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Cód. Validación: 42ZQJN7C603DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 89



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGA/2025/1	Junta General de Accionistas de Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. MP

**Raquel Jorge Perdomo, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en esta tabla se detalla la asistencia a la sesión celebrada el día 25 de abril de 2025.

ASISTENCIA A LA SESION	
Nombre y apellidos	Asiste
Dña. Dolores Alicia García Martínez	SÍ
D. Adargoma Hernández Rodríguez	SÍ
Dña. María del Carmen Alonso Saavedra	SÍ
D. Rayco León Jordán	No
Dña. Nuria Cabrera Méndez	SÍ
Dña. Nereida Calero Saavedra	SÍ
D. Luis González Cabrera	SÍ
D. Enrique Pérez Brito	SÍ
Dña. Marlene Figueroa Martín	SÍ
D. Víctor Modesto Alonso Falcón	SÍ
D. Blas Acosta Cabrera	SÍ
D. Carlos Rodríguez González	SÍ
Dña. María Dolores Negrín Pérez	SÍ
D. Claudio Gutiérrez Vera	No
Dña. Gema Ibáñez Ruiz	No
D. Domingo Pérez Saavedra	No
Dña. María Esther Hernández Marrero	SÍ
Dña. Yolanda Malaquías Pesqueira	SÍ

Cód. Validación: 4Q38REYPCDAYQH5PKMA5W5KGD
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 42ZQJN7C603DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 89



D. Matías Fidel Peña García	No
Dña. Sonia María Álamo Sánchez	Sí
Dña. Francisca. F. Cabrera Lemes	Sí
D. Antonio Sergio Lloret López	Sí
Dña. Águeda Montelongo González	Sí

Y para que conste, se expide la presente.

Documento firmado electrónicamente

PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024

BALANCE DE PYMES

ACTIVO	Notas de la Memoria	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>36.108.278,61</u>	<u>29.766.547,44</u>
I. Inmovilizado intangible	6	<u>2.785.099,49</u>	<u>545.255,04</u>
Concesiones		2.785.099,49	545.255,04
Aplicaciones informáticas			--
II. Inmovilizado material	5	<u>33.323.179,12</u>	<u>29.221.292,40</u>
Terrenos y Construcciones		32.352.229,86	11.033.222,99
Otro inmovilizado material		866.392,21	336.850,01
Inmovilizado en curso y anticipos		104.557,05	17.851.219,40
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>47.336.812,36</u>	<u>49.657.492,05</u>
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	<u>4.069.199,46</u>	<u>406.949,43</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		360.764,49	248.444,59
Deudores varios		--	7.191,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.708.434,97	151.313,37
II. Inversiones financieras a corto plazo		<u>258.892,32</u>	<u>20.086.024,08</u>
Otros activos financieros		258.892,32	20.086.024,08
III. Periodificaciones a corto plazo		<u>4.296,28</u>	<u>8.964,89</u>
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>43.004.424,30</u>	<u>29.155.553,65</u>
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>83.445.090,97</u>	<u>79.424.039,49</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJJP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 35



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024

BALANCE DE PYMES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) PATRIMONIO NETO		<u>60.013.087,54</u>	<u>57.228.948,90</u>
A.1) Fondos Propios		<u>48.335.423,89</u>	<u>46.949.496,53</u>
I. Capital	9	43.476.300,00	43.476.300,00
Capital escriturado		43.476.300,00	43.476.300,00
II. Reservas	9	(10.831,30)	(10.831,30)
Legal		3.227,22	3.227,22
Otras reservas		(14.058,52)	(14.058,52)
IV. Resultados de ejercicios anteriores	9	(1.691.972,17)	(2.260.901,35)
V. Otras Aportaciones de Socios	9	6.166.000,00	5.176.000,00
VI. Resultado del ejercicio	3	395.927,36	568.929,18
A.2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	10	11.677.663,65	10.279.452,37
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>18.499.133,69</u>	<u>20.404.430,39</u>
I. Deudas a largo plazo	11	15.011.000,42	17.333.944,63
Otros pasivos financieros		15.011.000,42	17.333.944,63
II. Pasivos por impuesto diferido	10 y 13	3.488.133,27	3.070.485,76
C) PASIVO CORRIENTE		<u>4.932.869,74</u>	<u>1.790.660,23</u>
I. Deudas a corto plazo	11	4.725.665,50	1.642.818,34
Deudas con entidades de crédito		108,92	--
Otros pasivos financieros		4.725.556,58	1.642.818,34
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		207.204,24	147.841,86
Acreedores varios	11	145.465,59	114.613,59
Personal	11	7.242,09	4.464,47
Otras deudas con Administraciones Públicas	13	54.496,56	28.763,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		<u>83.445.090,97</u>	<u>79.424.039,49</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 42ZQJN7C683DEYFFJ72RCY
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 35



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

	Notas de la Memoria	Euros Ejercicio	
		2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		<u>459.199,69</u>	<u>382.580,39</u>
a) Ventas		--	--
b) Prestaciones de servicios	15	459.199,69	382.580,39
2. Otros ingresos de la explotación		<u>484.411,30</u>	<u>259.190,27</u>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15	294.099,04	221.245,87
b) Subvenciones a la explotación	11	190.312,26	37.944,40
3. Gastos de personal		<u>(597.132,95)</u>	<u>(395.135,13)</u>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(446.958,62)	(302.899,68)
b) Cargas sociales	14.a.	(150.174,33)	(92.235,45)
4. Otros gastos de explotación		<u>(966.005,52)</u>	<u>(834.765,44)</u>
a) Servicios exteriores		(524.635,18)	(468.680,28)
b) Tributos		(202,25)	(3.861,36)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.comerciales		--	(650,99)
c) Otros gastos de gestión corriente		(441.168,09)	(361.572,81)
5. Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(715.924,26)</u>	<u>(247.958,16)</u>
6. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero	10	<u>334.141,21</u>	<u>94.537,59</u>
7. Otros resultados	14.b	<u>581,06</u>	<u>(14,20)</u>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7)		<u>(1.000.729,47)</u>	<u>(741.564,68)</u>
8. Ingresos financieros		<u>1.397.198,12</u>	<u>1.311.267,95</u>
9. Gastos financieros		<u>(541,29)</u>	<u>(774,09)</u>
A.2) RESULTADO FINANCIERO (8+9)		<u>1.396.656,83</u>	<u>1.310.493,86</u>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
10. Impuesto sobre beneficios	13	--	--
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+10)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 35



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Con fecha 9 de julio de 2010 y ante el Notario de Las Palmas Don Emilio Romero Fernández, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U., íntegramente participada desde su constitución por el Excmo. Cabildo de Fuerteventura, figura inscrita en el Registro Mercantil de Puerto del Rosario en el tomo 146, folio 106, hoja registral 6608, y con un Capital que en la actualidad asciende a 43.476.300,00.-Euros, tras la ampliación de capital por 38.550.000,00.-Euros aprobada por la Junta General de la Sociedad el 30 de diciembre de 2021.

Mediante escritura de modificación de sus Estatutos de fecha 26 de septiembre de 2018 la Sociedad pasó a denominarse PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U., M.P. (Sociedad Anónima Unipersonal Medio Propio).

Su domicilio social se encuentra en Antiguo Aeropuerto de Los Estancos, s/n en Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura, Provincia de Las Palmas.

Su duración es indefinida y tiene por objetos sociales, los siguientes:

1. La colaboración en el desarrollo y diversificación económica y social insular, inclusiva y sostenible.
2. Generar empleo cualificado y promover la retención, atracción y el retorno del talento emprendedor para la puesta en marcha de proyectos innovadores y/o tecnológicos.
3. Facilitar la transferencia tecnológica y del conocimiento, a nivel regional, nacional o internacional.
4. Utilizar la compra pública de innovación para el desarrollo de prototipos o incluso para su adquisición mediante los procedimientos que correspondan.
5. Promocionar, gestionar y explotar el Parque Tecnológico de Fuerteventura, impulsando, facilitando y ordenando la implantación de emprendedores, empresas, startups, entidades de investigación, desarrollo e innovación (I+d+i), centro de formación, universidades e instituciones del sector público.
6. Planificar, proyectar, ejecutar, gestionar y mantener las edificaciones, viales, equipamientos, instalaciones y terrenos del Parque Tecnológico de Fuerteventura.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL7R2RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 35



7. Prestar los servicios complementarios o de valor añadido necesarios a las personas o entidades implantadas en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, en propio o por contratación con terceros, para facilitar su actividad y favorecer su crecimiento y su competitividad en igualdad de condiciones con independencia de su tamaño.
8. Planificar, impulsar, coordinar, dirigir, gestionar o ejecutar el programa Canarias Geo Innovation Program 2030 y sus acciones o proyectos de desarrollo, con especial atención a los proyectos Canarias Stratoport for HAP & UAS, e ISSEC (International Smart Center for Biodiversity, Security, Emergencies and other public missions).
9. Impulsar, coordinar, dirigir, gestionar o ejecutar otras iniciativas, proyectos y acciones acordadas por el Cabildo de Fuerteventura en desarrollo de su planificación estratégica en el área de innovación y nuevas tecnologías y, en todo caso, coadyuvar a la consecución de los objetivos, iniciativas y retos de dicha Corporación en esos ámbitos.
10. Identificar, solicitar y/o participar, individualmente o en colaboración, consorcio, alianza o con la estructura jurídica adecuada, con otras entidades públicas o privadas, en licitaciones, convocatorias de subvenciones, proyectos, programas, iniciativas, fondos o fuentes de financiación o similares, convocados por entidades públicas o privadas de ámbito local, regional, nacional o internacional, así como en convocatorias, proyectos o programas de ámbito interregional o transfronterizo, que sean convenientes para el desarrollo del objeto social.
11. Promover, desarrollar o intervenir, directamente o mediante participación con otras entidades públicas o privadas, y bajo cualquier forma o negocio jurídico, en la planificación, diseño o ejecución de proyectos estratégicos, tecnológicos, de I+D+i, de transformación digital, energías renovables, nuevas tecnologías, inteligencia del dato o artificial y similares, así como en el diseño y ejecución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones.
12. Suscribir con terceros, públicos o privados, convenios, protocolos, acuerdos, alianzas, contratos o cualquier otro instrumento jurídico que permita la legislación vigente convenientes para el desarrollo del objeto social.
13. Difundir la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación mediante: eventos; artículos, contenidos para publicación, participación en medios de comunicación; seminarios; conferencias; congresos y jornadas tecnológicas o similares.
14. Potenciar la capacitación e incorporación de recursos humanos especializados, mediante el diseño y desarrollo de cursos, programas de formación, especialización, reciclaje o actualización profesional y similares.
15. Apoyar y, en su caso, participar en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible humano, social, económico y tecnológico de terceros países.
16. Actuar como agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para desarrollar funciones de ejecución en los términos establecidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 89

Cód. Validación: 42LNMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 35



Todas las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto indirecto o análogo, siempre en los términos previstos legalmente.

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2024, de una plantilla de personal de 10 empleados.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales de Pymes respecto a información de cuestiones medioambientales.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad, tal y como figura en el Nota 4, “Normas de registro y valoración”.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, así como las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, la Orden EHA /733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas, y por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General (constituida por los miembros del Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura), estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General (constituida por los miembros del Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura) el 31 de marzo de 2023.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 35



2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes Cuentas Anuales de Pymes han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de conflictos bélicos, así como sus posibles efectos en la economía en general, sin que haya tenido efectos relevantes en la empresa en particular y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioros de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria de las Cuentas Anuales de Pymes, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

2.4 Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 35



2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios de criterios contables en las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 a someter a la aprobación de Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, así como la realizada de los resultados del ejercicio anterior es la siguiente: (En euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias (Beneficios Ejercicio)	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
<u>Aplicación</u>		
A Reserva Legal	39.592,74	--
A Compensación de Resultados Negativos Ej.Anteriores	<u>356.334,62</u>	<u>568.929,18</u>
	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 35



Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión, concretamente, 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo entre 3 y 4 años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluyéndose aquellos impuestos indirectos que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forman parte de la valoración inicial del inmovilizado material los costes financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, correspondientes a la financiación de aquellos bienes que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

En general, los costes de ampliación, modernización o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 35



Los gastos de reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están en condiciones de funcionamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

	Vida útil estimada (años)
Construcciones	10-50
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	8-20
Mobiliario y enseres	10
Elementos de Transporte	6
Equipos Procesos Información	3-4
Otro Inmovilizado Material	10

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable y en el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.3. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables



al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Activos y pasivos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos, tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios; tal como las acciones ordinarias emitidas.

Cód. Validación: 4ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 89

Cód. Validación: 4ZLMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 35



4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 89

Cód. Validación: 42LMMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 35



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, no registrándose ingresos hasta ese momento.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las transferencias recibidas del Cabildo Insular de Fuerteventura con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa son registradas como Aportaciones de Socios.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal,

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 89

Cód. Validación: 42LMMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 35



y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 89

Cód. Validación: 42LMMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 35



Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores en determinados supuestos, en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputable a los trabajadores.

La Sociedad no ha contraído con sus trabajadores obligaciones por pensiones.

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar en cuentas de gastos de personal, el importe de las pagas extras devengadas al término del ejercicio que se pagan en el siguiente.

4.9. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 35



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del PGC PYME.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 89

Cód. Validación: 42LMMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 35



Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente (en Euros):

	Terrenos y Construcciones	Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en curso	Total Inmovilizado Material
Saldo inicial ejercicio 2023	<u>11.912.047,80</u>	<u>744.348,65</u>	<u>1.829.057,44</u>	14.485.453,89
(+) Ampliaciones y mejoras	245.173,67	30.413,28	16.022,161,96	16.297.748,91
(+) Ampliaciones (integración UTE)	436.282,60	55.068,26	--	491.350,86
(-) Salidas, bajas o traspasos	--	--	--	--
Saldo final ejercicio 2023	<u>12.593.504,07</u>	<u>829.830,19</u>	<u>17.851.219,40</u>	31.274.553,66
Saldo inicial ejercicio 2024	<u>12.593.504,07</u>	<u>829.830,19</u>	<u>17.851.219,40</u>	31.274.553,66
(+) Ampliaciones y mejoras	57.365,14	62.313,21	4.230.504,73	4.350.183,08
(+) Ampliaciones (integración UTE)	613.781,60	77.472,48	--	691.254,08
(-) Salidas, bajas o traspasos	21.456.020,57	521.146,51	(21.977.167,08)	--
Saldo final ejercicio 2024	<u>34.720.671,38</u>	<u>1.490.762,39</u>	<u>104.557,05</u>	36.315.990,82
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2023	<u>(1.270.228,25)</u>	<u>(395.362,86)</u>	--	(1.665.591,11)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2023	--	(15.225,43)	--	(15.225,43)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(290.052,83)	(82.391,89)	--	(372.444,72)
(-) Dism. por salidas, bajas o traspasos	--	--	--	--
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2023	<u>(1.560.281,08)</u>	<u>(492.980,18)</u>	--	(2.053.261,26)
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2024	<u>(1.560.281,08)</u>	<u>(492.980,18)</u>	--	(2.053.261,26)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2024	(429.694,80)	(24.276,48)	--	(453.971,28)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(378.465,64)	(107.113,52)	--	(485.579,16)
(-) Dism. por salidas, bajas, reduc. o trasp.	--	--	--	--
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2024	<u>(2.367.441,52)</u>	<u>(624.370,18)</u>	--	(2.992.811,70)
Valor neto final ejercicio 2024	<u>32.352.229,86</u>	<u>866.392,21</u>	<u>104.557,05</u>	<u>33.323.179,12</u>

En Terrenos y Construcciones se refleja el valor del terreno y de la construcción que lo ocupa, el Edificio de promoción del conocimiento y la de la urbanización del Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular del Parque Tecnológico de Fuerteventura, cuya construcción finalizó en 2014. Su puesta en servicio definitiva tuvo lugar mediante la Declaración Responsable de la Primera Ocupación y la de Actividades Clasificadas en marzo de 2015. El Edificio se dio de alta catastralmente en el primer trimestre de 2015. El importe de las Construcciones, titularidad de la PTF-ITC, U.T.E., con su respectiva amortización, equivale a un 35,01% de su valor, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

El proceso de implantación de empresas en el Parque Tecnológico de Fuerteventura se puso en marcha con la aprobación y publicación, el 27 de abril de 2015, de las Normas de Implantación y de las Normas de



Funcionamiento Interno. Los ingresos, correspondientes a la Sociedad, devengados en concepto de cesiones de espacio en dicho Inmueble ascendieron a 60.259,57.-Euros en el ejercicio 2024 y a 49.690,89.-Euros en el ejercicio 2023.

Las inversiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición de una parcela de Terreno por un importe de 57.365,14.-Euros mediante Acta de Ocupación de Mutuo Acuerdo, con arreglo a las formalidades previstas en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para destinarlas a la ejecución del proyecto “Canarias Stratoport for HAPS” en el término municipal de Puerto del Rosario, tras ser declarado de utilidad pública e interés insular por el Pleno del Cabildo de Fuerteventura en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2022. Igualmente, inversiones realizadas en el ejercicio 2023 en infraestructuras, instalaciones y equipamientos en relación con dicho proyecto de interés insular por importe de 4.230.504,73.-Euros. Las inversiones en el ejercicio 2023 se centraron también en la adquisición de varias parcelas de Terrenos por un importe de 245.173,67.-Euros mediante Actas de Ocupación de Mutuo Acuerdo, para destinarlas a la ejecución del mismo proyecto “Canarias Stratoport for HAPS”, así como en inversiones en infraestructuras, instalaciones y equipamientos en relación con dicho proyecto de interés insular por importe de 16.022.161,96.-Euros, que figuraban en el Inmovilizado en Curso al inicio del ejercicio 2024 y se han traspasado a Construcciones a la fecha del acta de entrega de la obra en el caso de la Infraestructura Aeronáutica de dicho proyecto y a la fecha de la licencia de apertura en el caso del Edificio Polivalente Geoinnovation 2030.

Igualmente, se han integrado aquellos elementos de Inmovilizado Material y sus respectivas amortizaciones titularidad de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., en un porcentaje del 35,01%, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

Las amortizaciones han sido calculadas siguiendo un sistema lineal y mediante la aplicación de los siguientes coeficientes anuales de Amortización, lo que ha dado lugar a las dotaciones y amortizaciones acumuladas que se detallan a continuación, teniendo en cuenta aquellas correspondientes a PTF-ITC, U.T.E., así como los traspasos realizados en el ejercicio:

	Coefficiente Amortización	Dotaciones Sociedad	Integraciones UTE	Amortización Acumulada
Construcciones	2%-10%	429.694,80	378.465,64	2.368.441,52
Instalaciones Técnicas	5%-10%	12.956,50	61.388,64	329.628,59
Maquinaria	12%	--	181,20	1.714,54
Uillaje	10%	127,68	--	310,66
Otras Instalaciones	5%-20%	2.638,01	5.756,71	36.466,71
Mobiliario	10%	806,88	25.977,50	133.010,81
Equipos Procesos Información	20-25%	7.747,41	924,99	34.823,39
Elementos de Transporte	16%	--	--	20.138,00
Otro Inmovilizado Material	10%-33%	--	12.884,48	68.277,48
		453.971,28	485.579,16	2.992.811,70

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 35



No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente (en Euros):

	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Anticipos inmov. intangible	Total Inmovilizado Intangible
Saldo inicial ejercicio 2023	<u>593.751,12</u>	<u>22.686,00</u>	==	616.437,12
(+) Ampliaciones (integración UTE)	54.447,89	--	--	54.447,89
Saldo final ejercicio 2023	<u>648.199,01</u>	<u>22.686,00</u>	==	670.885,01
Saldo inicial ejercicio 2024	<u>648.199,01</u>	<u>22.686,00</u>	==	670.885,01
(+) Ampliaciones y mejoras	--	7.000,00	2.180.000,00	2.187.000,00
(+) Ampliaciones (integración UTE)	76.599,69	--	--	76.599,69
Saldo final ejercicio 2024	<u>724.798,70</u>	<u>29.686,00</u>	<u>2.180.000,00</u>	2.934.484,70
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2023	<u>(86.379,27)</u>	<u>(22.669,14)</u>	==	(109.048,41)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2023	--	(16,86)	--	(16,86)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(16.564,70)	--	--	(16.564,70)
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2023	<u>(102.943,97)</u>	<u>(22.686,00)</u>	==	(125.629,97)
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2024	<u>(102.943,97)</u>	<u>(22.686,00)</u>	==	(125.629,97)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2024	--	(1.925,00)	--	(1.925,00)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(21.830,24)	--	--	(21.830,24)
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2024	<u>(124.774,21)</u>	<u>(24.611,00)</u>	==	(149.385,21)
Valor neto final ejercicio 2024	<u>600.024,49</u>	<u>5.075,00</u>	<u>2.180.000,00</u>	<u>2.785.099,49</u>

En este epígrafe se ha integrado las Concesiones Administrativas y su respectiva amortización titularidad de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., en un porcentaje del 35,01%, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

Los anticipos se corresponden con el desarrollo de Software y Data Analytics como soluciones innovadoras para el proyecto “Biodiversidad”.



NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de este tipo de activos al término del ejercicio es el siguiente (en Euros):

	Euros	
	Créditos derivados y otros	
	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	<u>258.892,32</u>	<u>20.086.024,08</u>
Otros activos financieros	258.892,32	20.086.024,08
Activos financieros a coste amortizado	<u>360.764,49</u>	<u>255.636,06</u>
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por prestaciones de servicios	360.764,49	248.444,59
Deudores varios	--	7.191,47

Otros Activos financieros se compone principalmente de los intereses devengados en el ejercicio 2024 y cobrados en 2025, por los fondos depositados por la Sociedad en cuentas corrientes. Al término del ejercicio 2023 se correspondían principalmente con las inversiones en Letras del Tesoro, con vencimiento en 2024, por un importe de 19.931.727,23.-Euros.

NOTA 8– EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas corrientes a la vista a la vista	43.004.424,30	29.155.553,65

A 31 de diciembre de 2024 no existen saldos de disponibilidad restringida en entidades financieras.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento experimentado en el ejercicio 2024 en los saldos relacionados con los Fondos Propios es el siguiente: (En Euros)

	Saldo al 31.12.2023	Distribución Resultados	Aportaciones Socios	Resultados Ejercicio 2024	Saldo al 31.12.2024
Capital Social	43.476.300,00				43.476.300,00
Reserva Legal	3.227,22				3.227,22
Reservas Voluntarias	(14.058,52)				(14.058,52)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(2.260.901,35)	568.929,18			(1.691.972,17)
Otras Aportaciones de Socios	5.176.000,00		990.000,00		6.166.000,00
Pérdidas y Ganancias	568.929,18	(568.929,18)		395.927,36	395.927,36
	<u>46.949.496,53</u>	=	<u>990.000,00</u>	<u>395.927,36</u>	<u>48.335.423,89</u>

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 89

Cód. Validación: 42LNMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 35



Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 el Capital Social de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. M.P. figura totalmente suscrito y desembolsado y asciende a 43.476.300.-Euros, compuesto por 434.763 acciones nominativas, de una serie y clase única, de 100,00.-Euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente de la 1 a la 434.763, ambos inclusive. Dicho Capital Social se ha ido conformando en sucesivas emisiones, todas ellas suscritas por el Cabildo Insular de Fuerteventura:

- Con fecha 9 de julio de 2010, fue constituida la sociedad por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada en Puerto del Rosario, ante el Notario Don Emilio Romero Fernández, con número 1.610 de su protocolo, aclarada posteriormente por escritura autorizada por el Notario Don José Ramón Entrena García, en Puerto del Rosario, bajo el número 3.345 de su protocolo y con fecha 23 de diciembre de 2010, por un capital de 4.076.300,00.-Euros, compuesto por 40.763 acciones nominativas, de una serie y clase única, de 100,00.-euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente uno a la cuarenta mil setecientos sesenta y tres, ambos inclusive, con las siguientes suscripciones:
 - La cantidad de 58.600,00.-Euros mediante aportación dineraria, adjudicándosele las acciones números 1 a 585, ambos inclusive.
 - La cantidad de 4.017.700,00.-Euros, adjudicándosele las acciones números 587 al 40.763, mediante aportación no dineraria de la finca de su propiedad descrita como Equipamiento insular, con una superficie de 477.618 metros cuadrados.
- Con fecha 30 de junio de 2011, ante el notario D. Emilio Romero Fernández y bajo su número de protocolo 1.853, se formaliza escritura de ampliación de capital por importe de 250.000,00.-Euros.
- El 31 de diciembre de 2012, ante el notario D. Emilio Romero Fernández y bajo su número de protocolo 2.448, se formaliza escritura de ampliación de capital por importe de 600.000,00.-Euros.
- Por último, con fecha 30 de diciembre de 2021, la Junta General de la Sociedad aprobó el aumento de capital social por importe de 38.550.000,00.-Euros para la puesta en marcha y el despliegue en el periodo 2021-2025 de las primeras actuaciones y proyectos de Canarias Geo Innovation, mediante aportación dineraria del Socio Único, con la emisión de 385.500 nuevas acciones de 100,00.-Euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie de las existentes, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente del 49.264 al 434.763, ambos inclusive. Dicha ampliación de capital ha sido desembolsada el 3 de febrero de 2022 e inscrita en el Registro Mercantil de Fuerteventura el 25 de marzo de 2022 (ver Nota 18).

Reserva legal

A 31 de diciembre de 2024, el saldo que asciende a 3.227,22.-Euros representa el 0,007% del Capital Social.



De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, mientras no supere al menos el 20% del Capital Social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de Pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, no pudiéndose distribuir a los accionistas sino en caso de liquidación de la Sociedad.

Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta muestra el importe acumulado de las sucesivas Pérdidas de ejercicios anteriores, así como la regularización en 2020 de los activos por impuesto diferido que venían reconociéndose en el activo del balance por un importe de 174.092,30.-Euros, al considerarse que dichos activos son de difícil recuperación.

Reservas Voluntarias

La cuenta de Reservas Voluntarias muestra las dotaciones realizadas con cargo a los Resultados obtenidos en ejercicios anteriores, aquellas regularizaciones registradas en 2019 y correspondientes a errores contables con origen en ejercicios anteriores por un importe global de 18.367,34.-Euros, así como la regularización en 2021 de la subvención Afrimac por importe de 1.072,71.-Euros.

Igualmente, integra la parte proporcional equivalente al porcentaje de participación de la Sociedad en la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ver Nota 15).

Otras Aportaciones de Socios

Este epígrafe recoge las Aportaciones Dinerarias concedidas por el Cabildo de Fuerteventura en ejercicios anteriores, así como la concedida en 2024, de acuerdo con la partida presupuestaria consignada en el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024 en el capítulo de transferencias corrientes, a favor del Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P., por importe de 990.000,00.-Euros y por 925.000,00.-Euros en el ejercicio 2023. Dichas partidas fueron abonadas a la Sociedad el 15 de mayo de 2024 y el 20 de septiembre de 2023, respectivamente.

Las citadas Aportaciones Dinerarias devienen de lo establecido en el Convenio de Colaboración formalizado entre el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., por el que la Corporación Insular se compromete a contribuir anualmente durante la vigencia de dicho convenio a la financiación de los gastos de explotación y gestión del “Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular” y del resto del suelo titularidad de la Sociedad.

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los importes y variaciones experimentados por este epígrafe, integrante del Patrimonio Neto, tanto en el ejercicio 2024 como en el anterior, son los siguientes: (En Euros)

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 89

Cód. Validación: 42LMMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 35



	Saldo al 31.12.2022	Aplicación Subv. Reintegrables 2023	Trasposos a Resultados	Diferencias Temporarias	Saldo al 31.12.2023
Concesión Demanial	1.149.646,68	--	(75.417,61)	48.003,30	1.122.232,37
Subvención INNPLANTA	291.460,12	--	(19.119,98)	12.169,86	284.510,00
Aportaciones Dinerarias Cabildo de Fuerteventura Geinnovation	2.197.942,45	1.469.410,07	--	(279.352,52)	3.388.000,00
Subvención C.A.C. Expresión Interés Stratoport	1.450.427,67	5.189.096,44	--	(1.154.814,11)	5.484.710,00
	<u>5.089.476,92</u>	<u>6.658.506,51</u>	<u>(94.537,59)</u>	<u>(1.373.993,47)</u>	<u>10.279.452,37</u>
	Saldo al 31.12.2023	Aplicación Subv. Reintegrables 2024	Trasposos a Resultados	Diferencias Temporarias	Saldo al 31.12.2024
Concesión Demanial	1.122.232,37	--	(75.027,90)	17.256,42	1.064.460,89
Subvención INNPLANTA	284.510,00	--	(19.021,18)	4.374,87	269.863,69
Aportaciones Dinerarias Cabildo de Fuerteventura Geinnovation	3.388.000,00	--	(6.682,88)	1.537,07	3.382.854,19
Subvención C.A.C. Expresión Interés Stratoport	5.484.710,00	--	(233.409,25)	53.684,13	5.304.984,88
Subvención Biodiversidad Plan Complementaria	--	1.950.000,00	--	(448.500,00)	1.501.500,00
Convenio FDCAN Cabildo Fuerteventura		200.000,00	--	(46.000,00)	154.000,00
	<u>10.279.452,37</u>	<u>2.150.000,00</u>	<u>(334.141,21)</u>	<u>(417.647,51)</u>	<u>11.677.633,65</u>

La Concesión Demanial reflejada en este epígrafe se deviene de la otorgada por el Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, en su calidad de único propietario del pleno dominio público del "Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular" a la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. por un plazo de 75 años. El objeto de la Concesión es la cesión del uso privativo de dicho dominio público a la Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. para su desarrollo, gestión y explotación y fue aportada a su vez por la Sociedad en la constitución de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., por lo que su traspaso a Resultados se registra en base al coeficiente medio de amortización de las inversiones realizadas por la mencionada UTE.

Subvención INNPLANTA recoge la Ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010 correspondiente al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA), mediante Resolución del 15 de diciembre de 2010 con la finalidad de acometer los gastos del Edificio y sus infraestructuras, por importe de 990.448,00.-Euros, de los que un importe de 297.134,00.-Euros se aportaron en concepto de préstamo reembolsable, por lo que fue registrado como saldo reintegrable (ver Nota 12). El importe concedido inicialmente fue aplicado en 822.131,13.-Euros, reintegrándose



un importe de 168.316,87.-Euros el 31 de diciembre de 2012. Esta Ayuda también fue aportada por la Sociedad en la constitución de PTF-ITC, U.T.E., por lo que su traspaso a Resultados se registra en base al coeficiente medio de amortización de las inversiones realizadas por la mencionada UTE.

En el ejercicio 2024 han sido traspasados al Patrimonio Neto los siguientes importes, netos de impuestos, por la aplicación de las siguientes subvenciones reintegrables (ver Nota 11):

- Un importe de 1.950.000.-Euros (1.501.500,00.-Euros netos de impuestos) aplicados en la finalidad establecida en la Orden de Concesión de 12 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias de una subvención directa por razones de interés público, social y económico, con el objeto de financiar gastos de inversión relativos al proyecto denominado “Biodiversidad”. La actuación se enmarca en la inversión I1 “Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas”, del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), y está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.
- Un importe de 200.000.-Euros (154.000,00.-Euros netos de impuestos) aplicados en la finalidad establecida en el “Convenio Marco de colaboración administrativa entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. (PTFSA) para el desarrollo del programa FDCAN FUERTEVENTURA (2023-2027)” formalizado en diciembre de 2023, con cargo al Fondo para el Desarrollo de Canarias (FDCAN).

En el epígrafe Pasivos por Impuesto Diferido del Pasivo no Corriente se reflejan las diferencias temporarias de los saldos pendientes de traspasar a resultados de las citadas subvenciones concedidas a la Sociedad, habiéndose regularizado al tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades del 23%, vigente para el ejercicio 2024 (ver Nota 12).

NOTA 11 – PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 presentan la siguiente situación: (En Euros)

	Clases					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	--	--	15.011.000,42	17.333.944,63	15.011.000,42	17.333.944,63
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	108,92	--	4.878.264,26	1.761.896,40	4.878.373,18	1.761.896,40
	<u>108,92</u>	=	<u>19.889.373,60</u>	<u>19.095.841,03</u>	<u>19.889.373,60</u>	<u>19.095.841,03</u>

Cód. Validación: 42ZQJN7C63DEFFJL72R2YQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 35



Pasivos Financieros no Corrientes incluye aquella parte de las subvenciones concedidas a la Sociedad consideradas como reintegrables no aplicadas al cierre del ejercicio. Concretamente, incluye un importe de 13.962.804,16.-Euros, con origen en la Orden de Concesión de 12 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias de una subvención directa por razones de interés público, social y económico, con el objeto de financiar gastos de inversión relativos al proyecto denominado “Biodiversidad” por un importe total de 16.039.056,00.-Euros, cobrados en su integridad. La actuación se enmarca en la inversión I1 “Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas”, del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), y está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Del importe concedido, 12.339.056,00.-Euros están financiados por los Fondos MRR, quedando legalmente vinculados a la realización de las actuaciones subvencionadas de conformidad con el PRTR de España y con la normativa europea y nacional aplicable al MRR de la Unión Europea y 1.200.000,00.-Euros están financiados con cargo a los Presupuestos del Gobierno de Canarias. El plazo para realizar la actividad se inicia el 1 de enero de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2025 (plazo prorrogado). El importe aplicado en el ejercicio 2024 asciende a 1.950.000,00.-Euros (1.501.500,00.-Euros netos de impuestos), traspasados al Patrimonio Neto.

Pasivos Financieros no Corrientes incluye también el Préstamo reembolsable por importe de 1.257.000,00.-Euros para la financiación del proyecto de equipamiento e infraestructura de I+D Públicas denominado “Canarias Stratoport for HAPS”, con el objetivo de fomentar las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo, concedido el 13 de diciembre de 2019 por el Gobierno de Canarias con fondos FEDER, por un importe total de 8.380.000,00.-Euros, cobrados íntegramente en 2020. Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los términos establecidos en el Programa Operativo Canarias 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 85% por el Eje Prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, Objetivo Específico: OE.1.1.2: Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas. Línea de Actuación: IC.1.1.2.001: Equipamiento e infraestructuras de I+D públicas. Del importe concedido, 1.257.000,00.-Euros se reembolsará en cinco anualidades constantes que comprenderá la amortización del capital vivo y ha sido aplicado en su totalidad. La devolución se iniciará en 2025 hasta 2029, a razón de 251.400,00.- Euros anuales, a un tipo de interés nulo, por lo que, en el Pasivo Corriente figura el importe equivalente a la anualidad a reembolsar en 2025. El resto del importe concedido, 7.123.000,00.-Euros, transformable en Subvención, figura en el Patrimonio Neto, neto de impuestos, ya que, habiéndose prorrogado su aplicación hasta el 30 de junio de 2023, ha sido aplicado íntegramente en el plazo estipulado. En el ejercicio 2023 se aplicó un importe de 5.189.096,44.-Euros, en 2022 y en 2021 su aplicación fue de 1.739.364,70.-Euros y 194.538,85.-Euros, respectivamente (ver Nota 10).

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 35



Pasivos Financieros Corrientes presentan la siguiente composición: (En Euros)

	31.12.2024	31.12.2023
Deudas a Corto Plazo		
Deudas con Entidades de Crédito	108,92	--
Otras Deudas a Corto Plazo	4.725.556,58	1.642.818,34
Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar		
Acreeedores Varios	145.465,59	114.613,59
Remuneraciones pendientes de Pago	7.242,09	4.464,47
	<u>4.878.373,18</u>	<u>1.761.896,40</u>

Otras Deudas a Corto Plazo incluye la relativa al Préstamo reembolsable con origen en la Ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010 correspondiente al subprograma INNPLANTA, con un principal pendiente de reembolso a 31 de diciembre de 2024 por un importe total de 44.326,94.-Euros, figurando en el Pasivo Corriente un importe de 22.034,57.-Euros, con vencimiento en 2024 y en el Pasivo no Corriente 22.292,37.-Euros con vencimiento en 2025.

También incluye la subvención reintegrable concedida el 24 de abril de 2024 mediante Orden nº 122/2024 de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura por un importe de 99.950,00.-Euros, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de estructuración del espacio aéreo de Canarias Stratoport for HAPS&AM; UAS de Fuerteventura y diseño de los procedimientos operaciones y de la infraestructura asociada para su desarrollo en el ámbito internacional, con fecha de ejecución desde el 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025 y plazo de justificación hasta el 21 de abril de 2025.

Igualmente, refleja el importe de la subvención reintegrable concedida el 12 de julio de 2024 mediante Resolución nº 551/2024 de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) por importe de 3.375.661,25.-Euros, con la finalidad de ejecutar el proyecto "Red Tecnológica y Territorial para el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales como palancas para el desarrollo de la bioeconomía forestal (RETECH-RETECHF0R)" enmarcado en el programa de redes territoriales de especialización tecnológica, en el marco del componente 16 del PRTR financiado por la Unión Europea – Next Generation para los ejercicios 2024-2025. En el ejercicio 2024 se han aplicado 13.880,82.-Euros del importe concedido, manteniéndose el resto por aplicar en el Pasivo Corriente.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL7R2RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 89

Cód. Validación: 42LNMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 35



Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

12.1. Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y al término del ejercicio anterior es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	<u>3.708.434,97</u>	<u>151.313,37</u>
H.P. por Retenciones y pagos a cuenta	249.977,86	55.028,10
H.P. Deudora por IVA	337,70	1.291,21
H.P. Deudora por IGIC	282.970,46	50.932,06
H.P. Deudora por Subvenciones	3.113.524,07	44.062,00
H.P. Deudora por Impuesto Sociedades	61.624,88	
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	<u>(54.496,56)</u>	<u>(28.763,80)</u>
Hacienda Pública Acreedora	(36.751,63)	(21.736,65)
Retenciones I.R.P.F.	(36.680,16)	(21.665,18)
Impuesto General Indirecto Canario	(71,47)	(71,47)
Organismos de la Seguridad Social	(17.744,93)	(7.027,15)

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas a favor de la Sociedad, recogen los impuestos indirectos soportados por la Sociedad, el Impuesto General Indirecto Canario, así como saldos acreedores correspondientes a Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a trabajadores y profesionales.

12.2. Impuesto sobre Beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal):

	2024	2023
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos (Beneficios)	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
Diferencias Permanentes	<u>39,37</u>	<u>14,20</u>
Gastos no deducibles	39,37	14,20
Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	<u>395.966,73</u>	<u>568.943,38</u>

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, dentro del epígrafe Pasivo no Corriente figura Pasivos por Impuesto Diferido que recoge el efecto impositivo de las subvenciones de capital concedidas a la Sociedad que forman parte del Patrimonio Neto, a razón del 23% aplicable a la Sociedad para el Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2024, imputándose igualmente en dicho porcentaje a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme



se traspasan dichas subvenciones en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por las mismas (ver Nota 11), con la siguiente variación en el ejercicio 2024:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido		TOTAL (1+2)
		Variación del Impto. Diferido de Activo	Variación del Impto. Diferido de Pasivo	
		Crédito impositivo b.i. negativas	Diferencias temporarias	
Imputación a la Cuenta de PYG a operaciones continuadas	--	--	(76.852,48)	(76.852,48)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	--	--	=	=
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos			494.500,00	494.500,00

El desglose del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2023 fue el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido		TOTAL (1+2)
		Variación del Impto. Diferido de Activo	Variación del Impto. Diferido de Pasivo	
		Crédito impositivo b.i. negativas	Diferencias temporarias	
Imputación a la Cuenta de PYG a operaciones continuadas	--	--	(21.743,65)	(21.743,65)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	--	--	=	=
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos			1.664.626,23	1.664.626,23

La Sociedad no mantiene Activos por Impuestos Diferidos y ha acumulado las siguientes bases imponibles negativas:

Ejercicio	Bases imponibles negativas
2018	94.112,89
2019	202.408,90
2020	226.324,56
2021	203.232,46
2022	661.422,50
	<u>1.387.501,31</u>

Dicho importe de bases imponibles negativas se verá minorado por la base imponible positiva del ejercicio 2024.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades.



13.3. Otros Impuestos

La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos y ejercicios que se indican:

	Ejercicios
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Impuesto sobre el valor de la Producción de la Energía Eléctrica	2021, 2022, 2023 y 2024

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, que desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto, es la siguiente:

	Periodo medio de pago (en días)	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	10,14	3,22

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Cargas Sociales

Los Gastos por cargas sociales del ejercicio 2024 y el anterior observan el siguiente desglose general (En Euros):

	2024	2023
Cargas Sociales	<u>150.174,33</u>	<u>92.235,45</u>
Seguridad Social c/Empresa	134.896,18	86.601,06
Otras Cargas Sociales	15.278,15	5.634,39

b) Otros Resultados

El epígrafe de Otros Resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 presenta el siguiente detalle (en Euros):

	2024	2023
Otros Resultados	<u>581,06</u>	<u>(14,20)</u>
Gastos Excepcionales	(2.350,95)	(14,20)
Ingresos Excepcionales	2.932,01	--

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptiue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 35



NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Tratamiento de las operaciones realizadas entre partes vinculadas

El 12 de enero de 2012 se formalizó ante el notario D. Emilio Romero Fernández bajo el número 80 de su protocolo, la escritura de constitución de la Unión Temporal de Empresas denominada “Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.- Unión Temporal de Empresas Ley 18/82 de 26 de Mayo”, abreviadamente “PTF-ITC, UTE” con el objeto de la colaboración entre las entidades para la urbanización del Sistema General del Parque Tecnológico de Fuerteventura y la construcción del edificio, conforme a las condiciones establecidas en la escritura de constitución de la misma.

La duración de la PTF-ITC, UTE se extenderá desde el momento de su constitución, hasta que, por estar total y definitivamente ejecutada, la urbanización del Sistema General y la construcción del edificio y sus actuaciones complementarias se liquiden definitivamente y sin reserva alguna, todas las obligaciones, diferencias y litigios de la Unión Temporal frente a terceros y entre las propias Entidades Unidas, siendo las cuotas de participación inicial del 22,74% a Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y del 77,26% al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

Posteriormente, se modificaron dichos porcentajes para la integración del Balance de Sumas y Saldos de la U.T.E. en el 12,86% a Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y en el 87,14% al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. a tenor del valor otorgado según tasación elaborada por la empresa Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) de la aportación no dineraria del “Sistema de Infraestructura Tecnológica”, realizada por el Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y valorado en la cuantía de 2.067.716,12.-Euros.

Según el Convenio de Colaboración formalizado entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Fuerteventura, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., e Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., para la gestión, explotación, mantenimiento y promoción del “Parque Tecnológico de Fuerteventura” firmado el 1 de diciembre de 2017, en su cláusula *segunda c. Compromisos adquiridos por el Instituto Tecnológico de Canarias S.A.* se compromete a *“ceder, antes del 30 de junio de cada ejercicio, al Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., la parte correspondiente de su cuota de participación en Parque Tecnológico de Fuerteventura-Instituto Tecnológico de Canarias U.T.E. derivada de la liquidación anual del ejercicio anterior finalizado, de acuerdo con el procedimiento establecido en este Convenio”*. Dicho Convenio fue prorrogado el 31 de diciembre de 2020 por un periodo de cuatro años.

En febrero de 2020, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2019 por un importe de 320.983,45.-Euros, importe que conforma el saldo de Deudores Varios en el Activo Corriente a 31 de diciembre de 2019, pasando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE a un 20,04%.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJL72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 89

Cód. Validación: 42LNMK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 35



En enero de 2021, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2020 por un importe de 445.697,27.-Euros, importe que conforma el saldo de Deudores Varios en el Activo Corriente a 31 de diciembre de 2020. La liquidación de gastos de gestión y explotación del ejercicio 2020 fue facturada por ITC en enero de 2021 por importe de 445.697,27.-Euros, pasando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE a un 22,79%.

En enero de 2022, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2021 por un importe de 355.558,23.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 25,90%.

En diciembre de 2022, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2022 por un importe de 474.261,64.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 28,68%.

En diciembre de 2023, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2023 por un importe de 364.274,25.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 31,31%.

En diciembre de 2024, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2024 por un importe de 484.017,92.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 35,01%.

b) Transacciones efectuadas con empresas vinculadas

En base al porcentaje de participación de Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. en PTF-ITC, U.T.E., establecido en un 35,01%, de acuerdo con la liquidación de los gastos de gestión y explotación de la mencionada UTE, se ha registrado a 31 de diciembre de 2024 la integración de los saldos reflejados en la contabilidad de PTF-ITC, UTE a dicha fecha, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 35



Balance de Sumas y Saldos a 31.12.2024 de PTF-ITC, U.T.E.				Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
Cuenta	Título	S. Deudor	S. Acreedor	Integración en PTF (35,01%)	Integración en PTF (31,31%)	Variación
109	FONDO OPERATIVO UTE		-21.085.405,34	-7.382.000,41	-6.611.032,51	-484.017,92
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	80.411,18		28.151,95	25.176,74	
121	REMANENTE	7.171.671,24		2.510.802,10	2.012.071,75	
202	CONCESION DEMANIAL TERRENO CABILDO	2.070.261,92		724.798,70	648.199,01	76.599,69
211	CONSTRUCCIONES INV INMOBILIARIAS	16.588.691,92		5.807.701,04	5.193.919,44	613.781,60
212	INSTALACIONES TECNICAS INV. INMOBILIARIAS	1.291.475,82		452.145,68	404.361,08	47.784,61
213	MAQUINARIA INV INMOBILIARIAS	4.897,29		1.714,54	1.533,34	181,20
215	OTRAS INST TECNICAS INV. INMOBILIARIAS	98.410,83		34.453,63	30.812,43	3.641,20
216	MOBILIARIO INV INMOBILIARIAS	452.870,82		158.550,07	141.793,85	16.756,22
217	EQUIP PROC INFORM INV MOBILIARIAS	24.999,65		8.752,38	7.827,39	924,99
219	OTRO INMOV MAT INV INMOBILIARIAS	221.196,16		77.440,78	69.256,52	8.184,26
280	AMORT ACUM CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		-356.395,90	-124.774,20	-102.943,97	-21.830,24
281	AMOT ACUM INMOVILIZADO MATERIAL		-7.072.313,23	-2.476.016,86	-1.990.437,70	-485.579,16
410	PARQUE TECNOLOGICO DE FUERTEVENTURA		-426.531,58	-149.328,71	-97.225,98	-52.102,72
430	CLIENTES	12.848,79		4.498,36	7.188,17	-2.689,81
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	29.674,77		10.389,14	9.291,17	1.097,97
470	H.P. DEUDORA IGIC	9.016,32		3.156,61	2.622,76	533,85
473	HP RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	32.278,44		11.300,68	9.192,09	2.108,59
490	DETERIORO DE CRÉDITOS OP.COMERCIALES		-29.674,77	-10.389,14	-9.291,17	-1.097,97
560	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		-23.299,60	-8.157,19	-5.671,56	-2.485,63
572	BANCOS	162.179,53		56.779,05	19.978,63	36.800,42
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,91		0,32	11,73	0,32
629	OTROS GASTOS UTE	172.135,02		60.264,47	49.690,89	60.264,47
650	PERDIDAS CREDITOS CIALES INCOBRABLES			0,00	107,51	0,00
659	OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	0,03		0,01		0,01
680	DOT AMORT CONCESIONES ADMINIST	27.606,48		9.665,03	8.643,59	9.665,03
681	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INV. INMOBILIARIAS	715.118,40		250.362,95	224.072,28	250.362,95
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS			0,00	543,48	0,00
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS		-172.121,02	-60.259,57	-49.690,89	-60.259,57
759	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		-4,08	-1,43	-0,06	-1,43
751	BENEFICIO ATRIBUIDO A UTE					-18.622,93
Total Balance		29.165.745,52	-29.165.745,52	0,00	0,00	0,00

c) Retribuciones de administradores y directivos de alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración han recibido en el ejercicio 2024 un importe por dietas por asistencia a las sesiones de dicho órgano de 4.200,00.-Euros, no habiendo recibido importe alguno en concepto de remuneraciones por sueldos, salarios ni por otros conceptos. Dicho importe ascendió a 3.700,00.-Euros en 2023.

Al cierre del ejercicio no existen anticipos, ni créditos concedidos a miembros del Consejo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

El importe correspondiente a sueldos y salarios percibidos durante el 2024 por el personal de alta dirección asciende a 85.939,28.-Euros, de los que 1.302,54.-Euros se corresponden con seguros de vida y accidente, así como de salud y asistencia sanitaria. El importe de los sueldos y salarios ascendieron a 77.777,98.-Euros en el ejercicio anterior. En 2024 y en el ejercicio anterior no se le concedieron anticipos ni créditos.

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 35



d) Régimen de incompatibilidades

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado en 2024 ni en el ejercicio anterior, con la Sociedad ni con otras entidades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, por tanto, no hay menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Balance al 31 de diciembre de 2024 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha, no incluyen saldos de naturaleza o actuación medioambiental.

Debido a la actividad que realiza la Sociedad, los Administradores consideran que las contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse no serían significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de empleados y distribución por categorías y por sexos

El número medio de personas empleadas y vinculadas a la sociedad durante el ejercicio 2024 y el anterior y su distribución por categorías profesionales y por sexos es el siguiente:

Categoría	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos	3,55	2,7	6,25	2	2	4
Ocupaciones elementales	1,73	--	1,73	1	-	1
Total personal medio del ejercicio	<u>6,28</u>	<u>2,7</u>	<u>8,98</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>6</u>

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 35



b) Honorarios de los Auditores

En cumplimiento del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa que los honorarios a percibir por los Auditores de la Sociedad en concepto de los servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales, ascienden a 5.500,00.-Euros en el ejercicio 2024 y a 5.800,00.-Euros (antes de impuestos) en el ejercicio 2023.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En los presupuestos de la Sociedad para 2025 figura consignada una aportación para gastos de funcionamiento por importe de 990.000,00.-Euros.

Con fecha 3 de febrero de 2025 se emite propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se ha estima la solicitud de cofinanciación formulada por Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P., por importe de 10.650.000,00.-Euros, para el proyecto Canarias Geo Innovation for Emergencies Solutions, en el marco de la convocatoria regulada en la Orden de 16 de febrero de 2024 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2024 de las ayudas públicas en el marco de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (Línea FID) para la Compra Pública de Innovación (CPI).

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Consejo de Administración de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. MP, ha formulado las presentes Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024 en su reunión de fecha 27 de febrero de 2025, en la sede social.

Nombre y Apellidos	Cargo
Dña. Dolores Alicia García Martínez	Presidenta del Consejo de Administración
D. Rayco León Jordán	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Dña. Marlene Figueroa Martín	Vicepresidenta 2ª del Consejo de Administración
Dña. María de la Peña Cabrera Ruíz	Vocal del Consejo de Administración
D. Rafael Nogales Gomara	Vocal del Consejo de Administración
D. Sonia Patricia Argano Tomás	Vocal del Consejo de Administración
D. Bruno Pérez Saavedra	Vocal del Consejo de Administración
Dña. Anastasia González Saavedra	Vocal del Consejo de Administración

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 89

Cód. Validación: 42LMNK34PNM5YHD3ETFCZ3QEC
Verificación: <https://ptue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 35



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024

A) Estado Abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (en Euros)

	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	395.927,36	568.929,18
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	2.645.500,00	6.149.339,88
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.140.000,00	7.583.506,51
II. Efecto Impositivo	(494.500,00)	(1.434.166,63)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(257.288,72)	(34.364,43)
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(334.141,21)	(94.537,59)
II. Efecto impositivo	76.852,49	60.173,16
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	2.784.138,64	6.683.904,63

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q8DEYFEJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 89



Cód. Validación: 73JYYC7PSJ45CYHY6MNAFKT
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



B) Estado Abreviado Total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (en Euros)

	Capital	Reservas	Acciones Propias	Resultados Ej. Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Pérdidas y Ganancias	Subvenciones Recibidas	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	43.476.300,00	-10.831,30	0,00	-1.591.465,95	4.251.000,00	-669.435,40	5.089.476,92	50.545.044,27
I. Total Ingresos y gastos reconocidos					<u>925.000,00</u>	<u>568.929,18</u>	<u>5.189.975,45</u>	<u>6.683.904,63</u>
II. Operaciones con socios y propiet.	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
1. Aumento de Capital								0,00
2. Distribución de dividendos								0,00
3. Otras operaciones con socios y prop.								0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-669.435,40</u>	<u>0,00</u>	<u>669.435,40</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	43.476.300,00	-10.831,30	0,00	-2.260.901,35	5.176.000,00	568.929,18	10.279.452,37	57.228.948,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2023								
II. Ajustes por errores 2023								
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	43.476.300,00	-10.831,30	0,00	-2.260.901,35	5.176.000,00	568.929,18	10.279.452,37	57.228.948,90
I. Total Ingresos y gastos reconocidos					<u>990.000,00</u>	<u>395.927,36</u>	<u>1.398.211,28</u>	<u>2.784.138,64</u>
II. Operaciones con socios y propiet.	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
1. Aumento de Capital								0,00
2. Distribución de dividendos								0,00
3. Otras operaciones con socios y prop.								0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>568.929,18</u>	<u>0,00</u>	<u>568.929,18</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	43.476.300,00	-10.831,30	0,00	-1.691.972,17	6.166.000,00	395.927,36	11.677.663,65	60.013.087,54

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 4270.INTZ.608DEYFEJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 89



Cód. Validación: 73JYYC7PSJ45CYHY6MNAFKT
Verificación: <https://ptue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q8DEYFEJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 89



Cód. Validación: 73JYYC7PSJ45CYHY6MNAFKT
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. M.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2024

	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		395.927,36	568.929,18
2. Ajustes del resultado		(1.014.873,78)	(1.157.073,29)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	715.924,26	247.958,16
Imputación de subvenciones	10	(334.141,21)	(94.537,59)
Ingresos financieros		(1.397.198,12)	(1.311.267,95)
Gastos financieros		541,29	774,09
3. Cambios de capital corriente		(4.118.691,39)	(5.510.954,79)
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	(3.662.250,03)	2.313.591,19
Otros activos corrientes	7	4.668,61	(6.747,06)
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	59.362,38	68.488,21
Otros pasivos corrientes		(520.472,35)	(7.886.287,13)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.372.307,20	1.156.197,01
Cobros de intereses		1.372.848,49	1.156.971,10
Pagos de intereses		(541,29)	(774,09)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		(3.365.330,61)	(4.942.901,89)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(7.140.243,45)	(34.705.362,41)
Inmovilizado intangible	5	(2.187.000,00)	-
Inmovilizado material	5	(4.953.243,45)	(14.773.635,18)
Otros activos financieros	7	-	(19.931.727,23)
7. Cobros por desinversiones		19.851.481,39	-
Otros activos financieros	7	19.851.481,39	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		12.711.237,94	(34.705.362,41)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.140.000,00	7.583.506,51
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	3.140.000,00	7.583.506,51
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.362.963,32	(5,51)
Devoluciones y amortización de:			
Otras deudas	11	1.362.854,40	-
Deudas con entidades de crédito	11	108,92	(5,51)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		4.502.963,32	7.583.501,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		--	--
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	29.155.553,65	61.220.316,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	43.004.424,30	29.155.553,65

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

Cód. Validación: 42Z2N60600EYFFJ21215YQ
 Verificación: https://ptie.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 89

Cód. Validación: 7LL2QQZFGLL2AH6FNFKQ6EZA
 Verificación: https://ptie.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Cód. Validación: 4ZQJN7CQ3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 89



Cód. Validación: 7LL2QQEZFGLL2AH6FNFKQ6EZA
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: 42ZQJN7C6Q3DEYFFJLP72RCYQ
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 89



Cód. Validación: 7LL2QQEZFGLL2AH6FNFKQ6E2A
Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2024

Protocolo número: A-8.677

An independent member of



ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales abreviadas	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único del
Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia, de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspecto relevante

Procedimientos aplicados

Inversiones y subvenciones de capital (nota 5, 10 y 11 de la memoria)

La sociedad ha completado inversiones significativas financiadas tanto con fondos propios como por subvenciones recibidas de diferentes entidades.

La sociedad registra los importes de las subvenciones recibidas como pasivo (a largo y a corto plazo), atendiendo a su naturaleza de reintegrables, reconociendo en el patrimonio neto el ingreso en función del grado de ejecución de los proyectos.

Debido a la relevancia sobre el activo y el pasivo de la sociedad, y del efecto sobre el patrimonio neto, hemos considerado las diferentes ejecuciones de proyectos como aspectos relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de los sistemas de control interno diseñados por la Dirección para el adecuado registro, control y seguimiento de las inversiones ejecutadas, así como su adecuación a los requisitos para la consideración como elegibles de acuerdo con las subvenciones recibidas.

Así mismo, se ha verificado los registros realizados en el patrimonio neto, así como la imputación de ingresos y gastos vinculados a las inversiones y subvenciones asociadas, evaluando los criterios aplicados por la entidad para su contabilización.

Integración de operaciones. (nota 15 de la memoria)

Los registros contables de la Sociedad incorporan la parte proporcional de los saldos y operaciones derivados de la participación ostentada en la UTE Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. Los importes integrados se corresponden principalmente al inmovilizado afecto a la actividad del Parque Tecnológico, así como los ingresos de explotación de este.

Dentro de nuestros procedimientos de auditoría se ha realizado, entre otros, una revisión de las operaciones y saldos registrados por parte de la UTE, la evaluación de los sistemas de control interno del proceso de integración, así como la realización de pruebas de detalle sobre la correcta integración de los saldos registrados en la misma.

Gastos de servicios comunes de la UTE Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (notas 15 de la memoria)

En fecha 1 de diciembre de 2017 fue formalizado el *Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., para la gestión explotación, mantenimiento y promoción del "Parque Tecnológico de Fuerteventura"*. En este convenio, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. se compromete a ceder una parte de su cuota de participación en la UTE, en contraprestación a los gastos asumidos por la Sociedad a cuenta de la UTE.

Como parte de los procedimientos aplicados, han sido verificados los sistemas de control interno, revisando las operaciones registradas por gastos atribuibles a la UTE, tanto de gestión como de explotación y la adecuada repercusión de los gastos soportados, y la verificación de que los importes facturados son conformes a los criterios establecidos en el convenio de colaboración formalizado entre los partícipes de la UTE.

La relevancia de estos costes sobre el total de la actividad de la Sociedad, su repercusión al resto de partícipes, y la necesidad de su justificación a efectos del mencionado convenio, motivan que estos gastos sean considerados un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Asimismo, hemos obtenido la correspondiente conciliación de saldos con el *Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.*, sobre las operaciones del ejercicio, y la documentación justificativa de la aplicación de los importes de ejercicios anteriores conforme lo establecido en el convenio.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 13 de marzo de 2025
Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.
Núm. ROAC S0206

"Este informe se corresponde con el sello distintivo
núm. 20/25/03007 emitido por el *Col·legi de Censors
Jurats de Comptes de Catalunya*".

Maria Josep Arasa Alegre
Núm. ROAC 15397

An independent member of



**PARQUE TECNOLÓGICO
DE FUERTEVENTURA, S.A.**

Cuentas anuales abreviadas a
31 de diciembre de 2024



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024

BALANCE DE PYMES

ACTIVO	Notas de la Memoria	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>36.108.278,61</u>	<u>29.766.547,44</u>
I. Inmovilizado intangible	6	<u>2.785.099,49</u>	<u>545.255,04</u>
Concesiones		2.785.099,49	545.255,04
Aplicaciones informáticas			--
II. Inmovilizado material	5	<u>33.323.179,12</u>	<u>29.221.292,40</u>
Terrenos y Construcciones		32.352.229,86	11.033.222,99
Otro inmovilizado material		866.392,21	336.850,01
Inmovilizado en curso y anticipos		104.557,05	17.851.219,40
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>47.336.812,36</u>	<u>49.657.492,05</u>
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	<u>4.069.199,46</u>	<u>406.949,43</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		360.764,49	248.444,59
Deudores varios		--	7.191,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.708.434,97	151.313,37
II. Inversiones financieras a corto plazo		<u>258.892,32</u>	<u>20.086.024,08</u>
Otros activos financieros		258.892,32	20.086.024,08
III. Periodificaciones a corto plazo		<u>4.296,28</u>	<u>8.964,89</u>
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>43.004.424,30</u>	<u>29.155.553,65</u>
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>83.445.090,97</u>	<u>79.424.039,49</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.
CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024

BALANCE DE PYMES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) PATRIMONIO NETO		<u>60.013.087,54</u>	<u>57.228.948,90</u>
A.1) Fondos Propios		<u>48.335.423,89</u>	<u>46.949.496,53</u>
I. Capital	9	<u>43.476.300,00</u>	<u>43.476.300,00</u>
Capital escriturado		43.476.300,00	43.476.300,00
II. Reservas	9	<u>(10.831,30)</u>	<u>(10.831,30)</u>
Legal		3.227,22	3.227,22
Otras reservas		(14.058,52)	(14.058,52)
IV. Resultados de ejercicios anteriores	9	<u>(1.691.972,17)</u>	<u>(2.260.901,35)</u>
V. Otras Aportaciones de Socios	9	<u>6.166.000,00</u>	<u>5.176.000,00</u>
VI. Resultado del ejercicio	3	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
A.2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	10	<u>11.677.663,65</u>	<u>10.279.452,37</u>
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>18.499.133,69</u>	<u>20.404.430,39</u>
I. Deudas a largo plazo	11	<u>15.011.000,42</u>	<u>17.333.944,63</u>
Otros pasivos financieros		15.011.000,42	17.333.944,63
II. Pasivos por impuesto diferido	10 y 13	<u>3.488.133,27</u>	<u>3.070.485,76</u>
C) PASIVO CORRIENTE		<u>4.932.869,74</u>	<u>1.790.660,23</u>
I. Deudas a corto plazo	11	<u>4.725.665,50</u>	<u>1.642.818,34</u>
Deudas con entidades de crédito		108,92	-
Otros pasivos financieros		4.725.556,58	1.642.818,34
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>207.204,24</u>	<u>147.841,86</u>
Acreedores varios	11	145.465,59	114.613,59
Personal	11	7.242,09	4.464,47
Otras deudas con Administraciones Públicas	13	54.496,56	28.763,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		<u>83.445.090,97</u>	<u>79.424.039,49</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.
CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2024
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

	Notas de la Memoria	Euros Ejercicio	
		2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		<u>459.199,69</u>	<u>382.580,39</u>
a) Ventas		--	--
b) Prestaciones de servicios	15	459.199,69	382.580,39
2. Otros ingresos de la explotación		<u>484.411,30</u>	<u>259.190,27</u>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15	294.099,04	221.245,87
b) Subvenciones a la explotación	11	190.312,26	37.944,40
3. Gastos de personal		<u>(597.132,95)</u>	<u>(395.135,13)</u>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(446.958,62)	(302.899,68)
b) Cargas sociales	14.a.	(150.174,33)	(92.235,45)
4. Otros gastos de explotación		<u>(966.005,52)</u>	<u>(834.765,44)</u>
a) Servicios exteriores		(524.635,18)	(468.680,28)
b) Tributos		(202,25)	(3.861,36)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.comerciales		--	(650,99)
c) Otros gastos de gestión corriente		(441.168,09)	(361.572,81)
5. Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(715.924,26)</u>	<u>(247.958,16)</u>
6. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero	10	<u>334.141,21</u>	<u>94.537,59</u>
7. Otros resultados	14.b	<u>581,06</u>	<u>(14,20)</u>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7)		<u>(1.000.729,47)</u>	<u>(741.564,68)</u>
8. Ingresos financieros		<u>1.397.198,12</u>	<u>1.311.267,95</u>
9. Gastos financieros		<u>(541,29)</u>	<u>(774,09)</u>
A.2) RESULTADO FINANCIERO (8+9)		<u>1.396.656,83</u>	<u>1.310.493,86</u>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
10. Impuesto sobre beneficios	13	--	--
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+10)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025

NOGALES, RAFAEL (7 de 9)
 Fecha Firma: 28/02/2025
 HASH: ccd1c1b98a3259e55 dhd87ee17768ede3

CABRERA RUIZ, MARIA DE LA PERA (8 de 9)
 Fecha Firma: 28/02/2025
 HASH: 5502a3a3a5e8b0e31e87b94442282065

Cód. Validación: 42ZQJN7C603DEYFFJL72RCYQ
 Verificación: https://ptiue.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 35



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U. M.P.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Con fecha 9 de julio de 2010 y ante el Notario de Las Palmas Don Emilio Romero Fernández, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U., íntegramente participada desde su constitución por el Excmo. Cabildo de Fuerteventura, figura inscrita en el Registro Mercantil de Puerto del Rosario en el tomo 146, folio 106, hoja registral 6608, y con un Capital que en la actualidad asciende a 43.476.300,00.-Euros, tras la ampliación de capital por 38.550.000,00.-Euros aprobada por la Junta General de la Sociedad el 30 de diciembre de 2021.

Mediante escritura de modificación de sus Estatutos de fecha 26 de septiembre de 2018 la Sociedad pasó a denominarse PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A.U., M.P. (Sociedad Anónima Unipersonal Medio Propio).

Su domicilio social se encuentra en Antiguo Aeropuerto de Los Estancos, s/n en Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura, Provincia de Las Palmas.

Su duración es indefinida y tiene por objetos sociales, los siguientes:

1. La colaboración en el desarrollo y diversificación económica y social insular, inclusiva y sostenible.
2. Generar empleo cualificado y promover la retención, atracción y el retorno del talento emprendedor para la puesta en marcha de proyectos innovadores y/o tecnológicos.
3. Facilitar la transferencia tecnológica y del conocimiento, a nivel regional, nacional o internacional.
4. Utilizar la compra pública de innovación para el desarrollo de prototipos o incluso para su adquisición mediante los procedimientos que correspondan.
5. Promocionar, gestionar y explotar el Parque Tecnológico de Fuerteventura, impulsando, facilitando y ordenando la implantación de emprendedores, empresas, startups, entidades de investigación, desarrollo e innovación (I+d+i), centro de formación, universidades e instituciones del sector público.
6. Planificar, proyectar, ejecutar, gestionar y mantener las edificaciones, viales, equipamientos, instalaciones y terrenos del Parque Tecnológico de Fuerteventura.



7. Prestar los servicios complementarios o de valor añadido necesarios a las personas o entidades implantadas en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, en propio o por contratación con terceros, para facilitar su actividad y favorecer su crecimiento y su competitividad en igualdad de condiciones con independencia de su tamaño.
8. Planificar, impulsar, coordinar, dirigir, gestionar o ejecutar el programa Canarias Geo Innovation Program 2030 y sus acciones o proyectos de desarrollo, con especial atención a los proyectos Canarias Stratoport for HAP & UAS, e ISSEC (International Smart Center for Biodiversity, Security, Emergencies and other public missions).
9. Impulsar, coordinar, dirigir, gestionar o ejecutar otras iniciativas, proyectos y acciones acordadas por el Cabildo de Fuerteventura en desarrollo de su planificación estratégica en el área de innovación y nuevas tecnologías y, en todo caso, coadyuvar a la consecución de los objetivos, iniciativas y retos de dicha Corporación en esos ámbitos.
10. Identificar, solicitar y/o participar, individualmente o en colaboración, consorcio, alianza o con la estructura jurídica adecuada, con otras entidades públicas o privadas, en licitaciones, convocatorias de subvenciones, proyectos, programas, iniciativas, fondos o fuentes de financiación o similares, convocados por entidades públicas o privadas de ámbito local, regional, nacional o internacional, así como en convocatorias, proyectos o programas de ámbito interregional o transfronterizo, que sean convenientes para el desarrollo del objeto social.
11. Promover, desarrollar o intervenir, directamente o mediante participación con otras entidades públicas o privadas, y bajo cualquier forma o negocio jurídico, en la planificación, diseño o ejecución de proyectos estratégicos, tecnológicos, de I+D+i, de transformación digital, energías renovables, nuevas tecnologías, inteligencia del dato o artificial y similares, así como en el diseño y ejecución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones.
12. Suscribir con terceros, públicos o privados, convenios, protocolos, acuerdos, alianzas, contratos o cualquier otro instrumento jurídico que permita la legislación vigente convenientes para el desarrollo del objeto social.
13. Difundir la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación mediante: eventos; artículos, contenidos para publicación, participación en medios de comunicación; seminarios; conferencias; congresos y jornadas tecnológicas o similares.
14. Potenciar la capacitación e incorporación de recursos humanos especializados, mediante el diseño y desarrollo de cursos, programas de formación, especialización, reciclaje o actualización profesional y similares.
15. Apoyar y, en su caso, participar en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible humano, social, económico y tecnológico de terceros países.
16. Actuar como agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para desarrollar funciones de ejecución en los términos establecidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.



Todas las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto indirecto o análogo, siempre en los términos previstos legalmente.

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2024, de una plantilla de personal de 10 empleados.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales de Pymes respecto a información de cuestiones medioambientales.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad, tal y como figura en el Nota 4, “Normas de registro y valoración”.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, así como las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, la Orden EHA /733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas, y por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General (constituida por los miembros del Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura), estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General (constituida por los miembros del Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura) el 31 de marzo de 2023.



2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes Cuentas Anuales de Pymes han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de conflictos bélicos, así como sus posibles efectos en la economía en general, sin que haya tenido efectos relevantes en la empresa en particular y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioros de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria de las Cuentas Anuales de Pymes, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

2.4 Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.



2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios de criterios contables en las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 a someter a la aprobación de Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, así como la realizada de los resultados del ejercicio anterior es la siguiente: (En euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias (Beneficios Ejercicio)	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
<u>Aplicación</u>		
A Reserva Legal	39.592,74	--
A Compensación de Resultados Negativos Ej. Anteriores	356.334,62	568.929,18
	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.



Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión, concretamente, 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo entre 3 y 4 años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluyéndose aquellos impuestos indirectos que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forman parte de la valoración inicial del inmovilizado material los costes financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, correspondientes a la financiación de aquellos bienes que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

En general, los costes de ampliación, modernización o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos.



Los gastos de reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como gasto del ejercicio en que se incurrren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están en condiciones de funcionamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

	Vida útil estimada (años)
Construcciones	10-50
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	8-20
Mobiliario y enseres	10
Elementos de Transporte	6
Equipos Procesos Información	3-4
Otro Inmovilizado Material	10

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable y en el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.3. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables



al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Activos y pasivos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos, tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios; tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, no registrándose ingresos hasta ese momento.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las transferencias recibidas del Cabildo Insular de Fuerteventura con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa son registradas como Aportaciones de Socios.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal,



y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores en determinados supuestos, en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputable a los trabajadores.

La Sociedad no ha contraído con sus trabajadores obligaciones por pensiones.

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar en cuentas de gastos de personal, el importe de las pagas extras devengadas al término del ejercicio que se pagan en el siguiente.

4.9. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del PGC PYME.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.



Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente (en Euros):

	Terrenos y Construcciones	Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en curso	Total Inmovilizado Material
Saldo inicial ejercicio 2023	<u>11.912.047,80</u>	<u>744.348,65</u>	<u>1.829.057,44</u>	14.485.453,89
(+) Ampliaciones y mejoras	245.173,67	30.413,28	16.022.161,96	16.297.748,91
(+) Ampliaciones (integración UTE)	436.282,60	55.068,26	--	491.350,86
(-) Salidas, bajas o traspasos	--	--	--	--
Saldo final ejercicio 2023	<u>12.593.504,07</u>	<u>829.830,19</u>	<u>17.851.219,40</u>	31.274.553,66
Saldo inicial ejercicio 2024	<u>12.593.504,07</u>	<u>829.830,19</u>	<u>17.851.219,40</u>	31.274.553,66
(+) Ampliaciones y mejoras	57.365,14	62.313,21	4.230.504,73	4.350.183,08
(+) Ampliaciones (integración UTE)	613.781,60	77.472,48	--	691.254,08
(-) Salidas, bajas o traspasos	21.456.020,57	521.146,51	(21.977.167,08)	--
Saldo final ejercicio 2024	<u>34.720.671,38</u>	<u>1.490.762,39</u>	<u>104.557,05</u>	36.315.990,82
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2023	<u>(1.270.228,25)</u>	<u>(395.362,86)</u>	--	(1.665.591,11)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2023	--	(15.225,43)	--	(15.225,43)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(290.052,83)	(82.391,89)	--	(372.444,72)
(-) Dism. por salidas, bajas o traspasos	--	--	--	--
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2023	<u>(1.560.281,08)</u>	<u>(492.980,18)</u>	--	(2.053.261,26)
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2024	<u>(1.560.281,08)</u>	<u>(492.980,18)</u>	--	(2.053.261,26)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2024	(429.694,80)	(24.276,48)	--	(453.971,28)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(378.465,64)	(107.113,52)	--	(485.579,16)
(-) Dism. por salidas, bajas, reduc. o trasp.	--	--	--	--
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2024	<u>(2.367.441,52)</u>	<u>(624.370,18)</u>	--	(2.992.811,70)
Valor neto final ejercicio 2024	<u>32.352.229,86</u>	<u>866.392,21</u>	<u>104.557,05</u>	33.323.179,12

En Terrenos y Construcciones se refleja el valor del terreno y de la construcción que lo ocupa, el Edificio de promoción del conocimiento y la de la urbanización del Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular del Parque Tecnológico de Fuerteventura, cuya construcción finalizó en 2014. Su puesta en servicio definitiva tuvo lugar mediante la Declaración Responsable de la Primera Ocupación y la de Actividades Clasificadas en marzo de 2015. El Edificio se dio de alta catastralmente en el primer trimestre de 2015. El importe de las Construcciones, titularidad de la PTF-ITC, U.T.E., con su respectiva amortización, equivale a un 35,01% de su valor, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

El proceso de implantación de empresas en el Parque Tecnológico de Fuerteventura se puso en marcha con la aprobación y publicación, el 27 de abril de 2015, de las Normas de Implantación y de las Normas de



Funcionamiento Interno. Los ingresos, correspondientes a la Sociedad, devengados en concepto de cesiones de espacio en dicho Inmueble ascendieron a 60.259,57.-Euros en el ejercicio 2024 y a 49.690,89.-Euros en el ejercicio 2023.

Las inversiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición de una parcela de Terreno por un importe de 57.365,14.-Euros mediante Acta de Ocupación de Mutuo Acuerdo, con arreglo a las formalidades previstas en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para destinarlas a la ejecución del proyecto “Canarias Stratoport for HAPS” en el término municipal de Puerto del Rosario, tras ser declarado de utilidad pública e interés insular por el Pleno del Cabildo de Fuerteventura en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2022. Igualmente, inversiones realizadas en el ejercicio 2023 en infraestructuras, instalaciones y equipamientos en relación con dicho proyecto de interés insular por importe de 4.230.504,73.-Euros. Las inversiones en el ejercicio 2023 se centraron también en la adquisición de varias parcelas de Terrenos por un importe de 245.173,67.-Euros mediante Actas de Ocupación de Mutuo Acuerdo, para destinarlas a la ejecución del mismo proyecto “Canarias Stratoport for HAPS”, así como en inversiones en infraestructuras, instalaciones y equipamientos en relación con dicho proyecto de interés insular por importe de 16.022.161,96.-Euros, que figuraban en el Inmovilizado en Curso al inicio del ejercicio 2024 y se han traspasado a Construcciones a la fecha del acta de entrega de la obra en el caso de la Infraestructura Aeronáutica de dicho proyecto y a la fecha de la licencia de apertura en el caso del Edificio Polivalente Geinnovation 2030.

Igualmente, se han integrado aquellos elementos de Inmovilizado Material y sus respectivas amortizaciones titularidad de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., en un porcentaje del 35,01%, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

Las amortizaciones han sido calculadas siguiendo un sistema lineal y mediante la aplicación de los siguientes coeficientes anuales de Amortización, lo que ha dado lugar a las dotaciones y amortizaciones acumuladas que se detallan a continuación, teniendo en cuenta aquellas correspondientes a PTF-ITC, U.T.E., así como los traspasos realizados en el ejercicio:

	Coefficiente Amortización	Dotaciones Sociedad	Integraciones UTE	Amortización Acumulada
Construcciones	2%-10%	429.694,80	378.465,64	2.368.441,52
Instalaciones Técnicas	5%-10%	12.956,50	61.388,64	329.628,59
Maquinaria	12%	--	181,20	1.714,54
Utillaje	10%	127,68	--	310,66
Otras Instalaciones	5%-20%	2.638,01	5.756,71	36.466,71
Mobiliario	10%	806,88	25.977,50	133.010,81
Equipos Procesos Información	20-25%	7.747,41	924,99	34.823,39
Elementos de Transporte	16%	--	--	20.138,00
Otro Inmovilizado Material	10%-33%	--	12.884,48	68.277,48
		453.971,28	485.579,16	2.992.811,70



No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente (en Euros):

	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Anticipos inmov. intangible	Total Inmovilizado Intangible
Saldo inicial ejercicio 2023	<u>593.751,12</u>	<u>22.686,00</u>	==	616.437,12
(+) Ampliaciones (integración UTE)	54.447,89	--	--	54.447,89
Saldo final ejercicio 2023	<u>648.199,01</u>	<u>22.686,00</u>	==	670.885,01
Saldo inicial ejercicio 2024	<u>648.199,01</u>	<u>22.686,00</u>	==	670.885,01
(+) Ampliaciones y mejoras	--	7.000,00	2.180.000,00	2.187.000,00
(+) Ampliaciones (integración UTE)	76.599,69	--	--	76.599,69
Saldo final ejercicio 2024	<u>724.798,70</u>	<u>29.686,00</u>	<u>2.180.000,00</u>	2.934.484,70
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2023	<u>(86.379,27)</u>	<u>(22.669,14)</u>	==	(109.048,41)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2023	--	(16,86)	--	(16,86)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(16.564,70)	--	--	(16.564,70)
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2023	<u>(102.943,97)</u>	<u>(22.686,00)</u>	==	(125.629,97)
Amort. Acum., saldo inicial ejerc. 2024	<u>(102.943,97)</u>	<u>(22.686,00)</u>	==	(125.629,97)
(+) Dotación a la amortiz. ejercicio 2024	--	(1.925,00)	--	(1.925,00)
(+) Ampliaciones (integración UTE)	(21.830,24)	--	--	(21.830,24)
Amort. Acum., saldo final ejercicio 2024	<u>(124.774,21)</u>	<u>(24.611,00)</u>	==	(149.385,21)
Valor neto final ejercicio 2024	<u>600.024,49</u>	<u>5.075,00</u>	<u>2.180.000,00</u>	<u>2.785.099,49</u>

En este epígrafe se ha integrado las Concesiones Administrativas y su respectiva amortización titularidad de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., en un porcentaje del 35,01%, equivalente a la participación de la Sociedad en dicha U.T.E. (ver Nota 15).

Los anticipos se corresponden con el desarrollo de Software y Data Analytics como soluciones innovadoras para el proyecto “Biodiversidad”.



NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de este tipo de activos al término del ejercicio es el siguiente (en Euros):

	Euros	
	Créditos derivados y otros	
	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	258.892,32	20.086.024,08
Otros activos financieros	258.892,32	20.086.024,08
Activos financieros a coste amortizado	360.764,49	255.636,06
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por prestaciones de servicios	360.764,49	248.444,59
Deudores varios	--	7.191,47

Otros Activos financieros se compone principalmente de los intereses devengados en el ejercicio 2024 y cobrados en 2025, por los fondos depositados por la Sociedad en cuentas corrientes. Al término del ejercicio 2023 se correspondían principalmente con las inversiones en Letras del Tesoro, con vencimiento en 2024, por un importe de 19.931.727,23.-Euros.

NOTA 8– EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas corrientes a la vista a la vista	43.004.424,30	29.155.553,65

A 31 de diciembre de 2024 no existen saldos de disponibilidad restringida en entidades financieras.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento experimentado en el ejercicio 2024 en los saldos relacionados con los Fondos Propios es el siguiente: (En Euros)

	Saldo al 31.12.2023	Distribución Resultados	Aportaciones Socios	Resultados Ejercicio 2024	Saldo al 31.12.2024
Capital Social	43.476.300,00				43.476.300,00
Reserva Legal	3.227,22				3.227,22
Reservas Voluntarias	(14.058,52)				(14.058,52)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(2.260.901,35)	568.929,18			(1.691.972,17)
Otras Aportaciones de Socios	5.176.000,00		990.000,00		6.166.000,00
Pérdidas y Ganancias	568.929,18	(568.929,18)		395.927,36	395.927,36
	<u>46.949.496,53</u>	=	<u>990.000,00</u>	<u>395.927,36</u>	<u>48.335.423,89</u>



Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 el Capital Social de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. M.P. figura totalmente suscrito y desembolsado y asciende a 43.476.300.-Euros, compuesto por 434.763 acciones nominativas, de una serie y clase única, de 100,00.-Euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente de la 1 a la 434.763, ambos inclusive. Dicho Capital Social se ha ido conformando en sucesivas emisiones, todas ellas suscritas por el Cabildo Insular de Fuerteventura:

- Con fecha 9 de julio de 2010, fue constituida la sociedad por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada en Puerto del Rosario, ante el Notario Don Emilio Romero Fernández, con número 1.610 de su protocolo, aclarada posteriormente por escritura autorizada por el Notario Don José Ramón Entrena García, en Puerto del Rosario, bajo el número 3.345 de su protocolo y con fecha 23 de diciembre de 2010, por un capital de 4.076.300,00.-Euros, compuesto por 40.763 acciones nominativas, de una serie y clase única, de 100,00.-euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente uno a la cuarenta mil setecientos sesenta y tres, ambos inclusive, con las siguientes suscripciones:
 - La cantidad de 58.600,00.-Euros mediante aportación dineraria, adjudicándosele las acciones números 1 a 585, ambos inclusive.
 - La cantidad de 4.017.700,00.-Euros, adjudicándosele las acciones números 587 al 40.763, mediante aportación no dineraria de la finca de su propiedad descrita como Equipamiento insular, con una superficie de 477.618 metros cuadrados.
- Con fecha 30 de junio de 2011, ante el notario D. Emilio Romero Fernández y bajo su número de protocolo 1.853, se formaliza escritura de ampliación de capital por importe de 250.000,00.-Euros.
- El 31 de diciembre de 2012, ante el notario D. Emilio Romero Fernández y bajo su número de protocolo 2.448, se formaliza escritura de ampliación de capital por importe de 600.000,00.-Euros.
- Por último, con fecha 30 de diciembre de 2021, la Junta General de la Sociedad aprobó el aumento de capital social por importe de 38.550.000,00.-Euros para la puesta en marcha y el despliegue en el periodo 2021-2025 de las primeras actuaciones y proyectos de Canarias Geo Innovation, mediante aportación dineraria del Socio Único, con la emisión de 385.500 nuevas acciones de 100,00.-Euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie de las existentes, acumulables e indivisibles, representadas por títulos, numeradas correlativamente del 49.264 al 434.763, ambos inclusive. Dicha ampliación de capital ha sido desembolsada el 3 de febrero de 2022 e inscrita en el Registro Mercantil de Fuerteventura el 25 de marzo de 2022 (ver Nota 18).

Reserva legal

A 31 de diciembre de 2024, el saldo que asciende a 3.227,22.-Euros representa el 0,007% del Capital Social.



De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, mientras no supere al menos el 20% del Capital Social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de Pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, no pudiéndose distribuir a los accionistas sino en caso de liquidación de la Sociedad.

Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta muestra el importe acumulado de las sucesivas Pérdidas de ejercicios anteriores, así como la regularización en 2020 de los activos por impuesto diferido que venían reconociéndose en el activo del balance por un importe de 174.092,30.-Euros, al considerarse que dichos activos son de difícil recuperación.

Reservas Voluntarias

La cuenta de Reservas Voluntarias muestra las dotaciones realizadas con cargo a los Resultados obtenidos en ejercicios anteriores, aquellas regularizaciones registradas en 2019 y correspondientes a errores contables con origen en ejercicios anteriores por un importe global de 18.367,34.-Euros, así como la regularización en 2021 de la subvención Afrimac por importe de 1.072,71.-Euros.

Igualmente, integra la parte proporcional equivalente al porcentaje de participación de la Sociedad en la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ver Nota 15).

Otras Aportaciones de Socios

Este epígrafe recoge las Aportaciones Dinerarias concedidas por el Cabildo de Fuerteventura en ejercicios anteriores, así como la concedida en 2024, de acuerdo con la partida presupuestaria consignada en el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024 en el capítulo de transferencias corrientes, a favor del Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P., por importe de 990.000,00.-Euros y por 925.000,00.-Euros en el ejercicio 2023. Dichas partidas fueron abonadas a la Sociedad el 15 de mayo de 2024 y el 20 de septiembre de 2023, respectivamente.

Las citadas Aportaciones Dinerarias devienen de lo establecido en el Convenio de Colaboración formalizado entre el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., por el que la Corporación Insular se compromete a contribuir anualmente durante la vigencia de dicho convenio a la financiación de los gastos de explotación y gestión del “Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular” y del resto del suelo titularidad de la Sociedad.

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los importes y variaciones experimentados por este epígrafe, integrante del Patrimonio Neto, tanto en el ejercicio 2024 como en el anterior, son los siguientes: (En Euros)



	Saldo al 31.12.2022	Aplicación Subv. Reintegrables 2023	Trasposos a Resultados	Diferencias Temporarias	Saldo al 31.12.2023
Concesión Demanial	1.149.646,68	--	(75.417,61)	48.003,30	1.122.232,37
Subvención INNPLANTA	291.460,12	--	(19.119,98)	12.169,86	284.510,00
Aportaciones Dinerarias Cabildo de Fuerteventura Geinnovation	2.197.942,45	1.469.410,07	--	(279.352,52)	3.388.000,00
Subvención C.A.C. Expresión Interés Stratoport	1.450.427,67	5.189.096,44	--	(1.154.814,11)	5.484.710,00
	<u>5.089.476,92</u>	<u>6.658.506,51</u>	<u>(94.537,59)</u>	<u>(1.373.993,47)</u>	<u>10.279.452,37</u>
	Saldo al 31.12.2023	Aplicación Subv. Reintegrables 2024	Trasposos a Resultados	Diferencias Temporarias	Saldo al 31.12.2024
Concesión Demanial	1.122.232,37	--	(75.027,90)	17.256,42	1.064.460,89
Subvención INNPLANTA	284.510,00	--	(19.021,18)	4.374,87	269.863,69
Aportaciones Dinerarias Cabildo de Fuerteventura Geinnovation	3.388.000,00	--	(6.682,88)	1.537,07	3.382.854,19
Subvención C.A.C. Expresión Interés Stratoport	5.484.710,00	--	(233.409,25)	53.684,13	5.304.984,88
Subvención Biodiversidad Plan Complementaria	--	1.950.000,00	--	(448.500,00)	1.501.500,00
Convenio FDCAN Cabildo Fuerteventura		200.000,00	--	(46.000,00)	154.000,00
	<u>10.279.452,37</u>	<u>2.150.000,00</u>	<u>(334.141,21)</u>	<u>(417.647,51)</u>	<u>11.677.633,65</u>

La Concesión Demanial reflejada en este epígrafe se deviene de la otorgada por el Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, en su calidad de único propietario del pleno dominio público del "Sistema General de Infraestructura Tecnológica Insular" a la entidad Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. por un plazo de 75 años. El objeto de la Concesión es la cesión del uso privativo de dicho dominio público a la Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. para su desarrollo, gestión y explotación y fue aportada a su vez por la Sociedad en la constitución de la U.T.E. Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., por lo que su traspaso a Resultados se registra en base al coeficiente medio de amortización de las inversiones realizadas por la mencionada UTE.

Subvención INNPLANTA recoge la Ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010 correspondiente al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA), mediante Resolución del 15 de diciembre de 2010 con la finalidad de acometer los gastos del Edificio y sus infraestructuras, por importe de 990.448,00.-Euros, de los que un importe de 297.134,00.-Euros se aportaron en concepto de préstamo reembolsable, por lo que fue registrado como saldo reintegrable (ver Nota 12). El importe concedido inicialmente fue aplicado en 822.131,13.-Euros, reintegrándose



un importe de 168.316,87.-Euros el 31 de diciembre de 2012. Esta Ayuda también fue aportada por la Sociedad en la constitución de PTF-ITC, U.T.E., por lo que su traspaso a Resultados se registra en base al coeficiente medio de amortización de las inversiones realizadas por la mencionada UTE.

En el ejercicio 2024 han sido traspasados al Patrimonio Neto los siguientes importes, netos de impuestos, por la aplicación de las siguientes subvenciones reintegrables (ver Nota 11):

- Un importe de 1.950.000.-Euros (1.501.500,00.-Euros netos de impuestos) aplicados en la finalidad establecida en la Orden de Concesión de 12 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias de una subvención directa por razones de interés público, social y económico, con el objeto de financiar gastos de inversión relativos al proyecto denominado “Biodiversidad”. La actuación se enmarca en la inversión I1 “Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas”, del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), y está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.
- Un importe de 200.000.-Euros (154.000,00.-Euros netos de impuestos) aplicados en la finalidad establecida en el “Convenio Marco de colaboración administrativa entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A. (PTFSA) para el desarrollo del programa FDCAN FUERTEVENTURA (2023-2027)” formalizado en diciembre de 2023, con cargo al Fondo para el Desarrollo de Canarias (FDCAN).

En el epígrafe Pasivos por Impuesto Diferido del Pasivo no Corriente se reflejan las diferencias temporarias de los saldos pendientes de traspasar a resultados de las citadas subvenciones concedidas a la Sociedad, habiéndose regularizado al tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades del 23%, vigente para el ejercicio 2024 (ver Nota 12).

NOTA 11 – PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 presentan la siguiente situación: (En Euros)

	Clases					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	--	--	15.011.000,42	17.333.944,63	15.011.000,42	17.333.944,63
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	108,92	--	4.878.264,26	1.761.896,40	4.878.373,18	1.761.896,40
	<u>108,92</u>	=	<u>19.889.373,60</u>	<u>19.095.841,03</u>	<u>19.889.373,60</u>	<u>19.095.841,03</u>



Pasivos Financieros no Corrientes incluye aquella parte de las subvenciones concedidas a la Sociedad consideradas como reintegrables no aplicadas al cierre del ejercicio. Concretamente, incluye un importe de 13.962.804,16.-Euros, con origen en la Orden de Concesión de 12 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias de una subvención directa por razones de interés público, social y económico, con el objeto de financiar gastos de inversión relativos al proyecto denominado “Biodiversidad” por un importe total de 16.039.056,00.-Euros, cobrados en su integridad. La actuación se enmarca en la inversión I1 “Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas”, del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), y está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Del importe concedido, 12.339.056,00.-Euros están financiados por los Fondos MRR, quedando legalmente vinculados a la realización de las actuaciones subvencionadas de conformidad con el PRTR de España y con la normativa europea y nacional aplicable al MRR de la Unión Europea y 1.200.000,00.-Euros están financiados con cargo a los Presupuestos del Gobierno de Canarias. El plazo para realizar la actividad se inicia el 1 de enero de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2025 (plazo prorrogado). El importe aplicado en el ejercicio 2024 asciende a 1.950.000,00.-Euros (1.501.500,00.-Euros netos de impuestos), traspasados al Patrimonio Neto.

Pasivos Financieros no Corrientes incluye también el Préstamo reembolsable por importe de 1.257.000,00.-Euros para la financiación del proyecto de equipamiento e infraestructura de I+D Públicas denominado “Canarias Stratoport for HAPS”, con el objetivo de fomentar las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo, concedido el 13 de diciembre de 2019 por el Gobierno de Canarias con fondos FEDER, por un importe total de 8.380.000,00.-Euros, cobrados íntegramente en 2020. Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los términos establecidos en el Programa Operativo Canarias 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 85% por el Eje Prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, Objetivo Específico: OE.1.1.2: Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas. Línea de Actuación: IC.1.1.2.001: Equipamiento e infraestructuras de I+D públicas. Del importe concedido, 1.257.000,00.-Euros se reembolsará en cinco anualidades constantes que comprenderá la amortización del capital vivo y ha sido aplicado en su totalidad. La devolución se iniciará en 2025 hasta 2029, a razón de 251.400,00.- Euros anuales, a un tipo de interés nulo, por lo que, en el Pasivo Corriente figura el importe equivalente a la anualidad a reembolsar en 2025. El resto del importe concedido, 7.123.000,00.-Euros, transformable en Subvención, figura en el Patrimonio Neto, neto de impuestos, ya que, habiéndose prorrogado su aplicación hasta el 30 de junio de 2023, ha sido aplicado íntegramente en el plazo estipulado. En el ejercicio 2023 se aplicó un importe de 5.189.096,44.-Euros, en 2022 y en 2021 su aplicación fue de 1.739.364,70.-Euros y 194.538,85.-Euros, respectivamente (ver Nota 10).



Pasivos Financieros Corrientes presentan la siguiente composición: (En Euros)

	31.12.2024	31.12.2023
Deudas a Corto Plazo		
Deudas con Entidades de Crédito	108,92	--
Otras Deudas a Corto Plazo	4.725.556,58	1.642.818,34
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar		
Acreedores Varios	145.465,59	114.613,59
Remuneraciones pendientes de Pago	7.242,09	4.464,47
	<u>4.878.373,18</u>	<u>1.761.896,40</u>

Otras Deudas a Corto Plazo incluye la relativa al Préstamo reembolsable con origen en la Ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010 correspondiente al subprograma INNPLANTA, con un principal pendiente de reembolso a 31 de diciembre de 2024 por un importe total de 44.326,94.-Euros, figurando en el Pasivo Corriente un importe de 22.034,57.-Euros, con vencimiento en 2024 y en el Pasivo no Corriente 22.292,37.-Euros con vencimiento en 2025.

También incluye la subvención reintegrable concedida el 24 de abril de 2024 mediante Orden nº 122/2024 de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura por un importe de 99.950,00.-Euros, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de estructuración del espacio aéreo de Canarias Stratoport for HAPS&AM; UAS de Fuerteventura y diseño de los procedimientos operaciones y de la infraestructura asociada para su desarrollo en el ámbito internacional, con fecha de ejecución desde el 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025 y plazo de justificación hasta el 21 de abril de 2025.

Igualmente, refleja el importe de la subvención reintegrable concedida el 12 de julio de 2024 mediante Resolución nº 551/2024 de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) por importe de 3.375.661,25.-Euros, con la finalidad de ejecutar el proyecto "Red Tecnológica y Territorial para el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales como palancas para el desarrollo de la bioeconomía forestal (RETECH-RETECHFOR)" enmarcado en el programa de redes territoriales de especialización tecnológica, en el marco del componente 16 del PRTR financiado por la Unión Europea – Next Generation para los ejercicios 2024-2025. En el ejercicio 2024 se han aplicado 13.880,82.-Euros del importe concedido, manteniéndose el resto por aplicar en el Pasivo Corriente.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.



Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

12.1. Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y al término del ejercicio anterior es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	<u>3.708.434,97</u>	<u>151.313,37</u>
H.P. por Retenciones y pagos a cuenta	249.977,86	55.028,10
H.P. Deudora por IVA	337,70	1.291,21
H.P. Deudora por IGIC	282.970,46	50.932,06
H.P. Deudora por Subvenciones	3.113.524,07	44.062,00
H.P. Deudora por Impuesto Sociedades	61.624,88	
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	<u>(54.496,56)</u>	<u>(28.763,80)</u>
Hacienda Pública Acreedora	(36.751,63)	(21.736,65)
Retenciones I.R.P.F.	(36.680,16)	(21.665,18)
Impuesto General Indirecto Canario	(71,47)	(71,47)
Organismos de la Seguridad Social	(17.744,93)	(7.027,15)

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas a favor de la Sociedad, recogen los impuestos indirectos soportados por la Sociedad, el Impuesto General Indirecto Canario, así como saldos acreedores correspondientes a Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a trabajadores y profesionales.

12.2. Impuesto sobre Beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal):

	2024	2023
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos (Beneficios)	<u>395.927,36</u>	<u>568.929,18</u>
Diferencias Permanentes	<u>39,37</u>	<u>14,20</u>
Gastos no deducibles	39,37	14,20
Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	<u>395.966,73</u>	<u>568.943,38</u>

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, dentro del epígrafe Pasivo no Corriente figura Pasivos por Impuesto Diferido que recoge el efecto impositivo de las subvenciones de capital concedidas a la Sociedad que forman parte del Patrimonio Neto, a razón del 23% aplicable a la Sociedad para el Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2024, imputándose igualmente en dicho porcentaje a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme



se traspasan dichas subvenciones en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por las mismas (ver Nota 11), con la siguiente variación en el ejercicio 2024:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido		TOTAL (1+2)
		Variación del Impto. Diferido de Activo	Variación del Impto. Diferido de Pasivo	
		Crédito impositivo b.i. negativas	Diferencias temporarias	
Imputación a la Cuenta de PYG a operaciones continuadas	--	--	(76.852,48)	(76.852,48)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	--	--	--	--
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos			494.500,00	494.500,00

El desglose del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2023 fue el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido		TOTAL (1+2)
		Variación del Impto. Diferido de Activo	Variación del Impto. Diferido de Pasivo	
		Crédito impositivo b.i. negativas	Diferencias temporarias	
Imputación a la Cuenta de PYG a operaciones continuadas	--	--	(21.743,65)	(21.743,65)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	--	--	--	--
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos			1.664.626,23	1.664.626,23

La Sociedad no mantiene Activos por Impuestos Diferidos y ha acumulado las siguientes bases imponibles negativas:

Ejercicio	Bases imponibles negativas
2018	94.112,89
2019	202.408,90
2020	226.324,56
2021	203.232,46
2022	661.422,50
	<u>1.387.501,31</u>

Dicho importe de bases imponibles negativas se verá minorado por la base imponible positiva del ejercicio 2024.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades.



13.3. Otros Impuestos

La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos y ejercicios que se indican:

	Ejercicios
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Impuesto sobre el valor de la Producción de la Energía Eléctrica	2021, 2022, 2023 y 2024

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, que desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto, es la siguiente:

	Periodo medio de pago (en días)	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	10,14	3,22

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Cargas Sociales

Los Gastos por cargas sociales del ejercicio 2024 y el anterior observan el siguiente desglose general (En Euros):

	2024	2023
Cargas Sociales	<u>150.174,33</u>	<u>92.235,45</u>
Seguridad Social c/Empresa	134.896,18	86.601,06
Otras Cargas Sociales	15.278,15	5.634,39

b) Otros Resultados

El epígrafe de Otros Resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 presenta el siguiente detalle (en Euros):

	2024	2023
Otros Resultados	<u>581,06</u>	<u>(14,20)</u>
Gastos Excepcionales	(2.350,95)	(14,20)
Ingresos Excepcionales	2.932,01	--



NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Tratamiento de las operaciones realizadas entre partes vinculadas

El 12 de enero de 2012 se formalizó ante el notario D. Emilio Romero Fernández bajo el número 80 de su protocolo, la escritura de constitución de la Unión Temporal de Empresas denominada “Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.- Unión Temporal de Empresas Ley 18/82 de 26 de Mayo”, abreviadamente “PTF-ITC, UTE” con el objeto de la colaboración entre las entidades para la urbanización del Sistema General del Parque Tecnológico de Fuerteventura y la construcción del edificio, conforme a las condiciones establecidas en la escritura de constitución de la misma.

La duración de la PTF-ITC, UTE se extenderá desde el momento de su constitución, hasta que, por estar total y definitivamente ejecutada, la urbanización del Sistema General y la construcción del edificio y sus actuaciones complementarias se liquiden definitivamente y sin reserva alguna, todas las obligaciones, diferencias y litigios de la Unión Temporal frente a terceros y entre las propias Entidades Unidas, siendo las cuotas de participación inicial del 22,74% a Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y del 77,26% al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

Posteriormente, se modificaron dichos porcentajes para la integración del Balance de Sumas y Saldos de la U.T.E. en el 12,86% a Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y en el 87,14% al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. a tenor del valor otorgado según tasación elaborada por la empresa Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) de la aportación no dineraria del “Sistema de Infraestructura Tecnológica”, realizada por el Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. y valorado en la cuantía de 2.067.716,12.-Euros.

Según el Convenio de Colaboración formalizado entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Fuerteventura, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., e Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., para la gestión, explotación, mantenimiento y promoción del “Parque Tecnológico de Fuerteventura” firmado el 1 de diciembre de 2017, en su cláusula *segunda c. Compromisos adquiridos por el Instituto Tecnológico de Canarias S.A. se compromete a “ceder, antes del 30 de junio de cada ejercicio, al Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., la parte correspondiente de su cuota de participación en Parque Tecnológico de Fuerteventura-Instituto Tecnológico de Canarias U.T.E. derivada de la liquidación anual del ejercicio anterior finalizado, de acuerdo con el procedimiento establecido en este Convenio”*. Dicho Convenio fue prorrogado el 31 de diciembre de 2020 por un periodo de cuatro años.

En febrero de 2020, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2019 por un importe de 320.983,45.-Euros, importe que conforma el saldo de Deudores Varios en el Activo Corriente a 31 de diciembre de 2019, pasando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE a un 20,04%.





En enero de 2021, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2020 por un importe de 445.697,27.-Euros, importe que conforma el saldo de Deudores Varios en el Activo Corriente a 31 de diciembre de 2020. La liquidación de gastos de gestión y explotación del ejercicio 2020 fue facturada por ITC en enero de 2021 por importe de 445.697,27.-Euros, pasando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE a un 22,79%.

En enero de 2022, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2021 por un importe de 355.558,23.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 25,90%.

En diciembre de 2022, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2022 por un importe de 474.261,64.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 28,68%.

En diciembre de 2023, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2023 por un importe de 364.274,25.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 31,31%.

En diciembre de 2024, Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P. facturó a Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. y esta última a su vez a la primera, la liquidación de los gastos de gestión y explotación de PTF-ITC, UTE relativos al ejercicio 2024 por un importe de 484.017,92.-Euros, fijando el porcentaje de participación de la Sociedad en PTF-ITC, UTE en un 35,01%.

b) Transacciones efectuadas con empresas vinculadas

En base al porcentaje de participación de Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P. en PTF-ITC, U.T.E., establecido en un 35,01%, de acuerdo con la liquidación de los gastos de gestión y explotación de la mencionada UTE, se ha registrado a 31 de diciembre de 2024 la integración de los saldos reflejados en la contabilidad de PTF-ITC, UTE a dicha fecha, de acuerdo con el siguiente detalle:



Balance de Sumas y Saldos a 31.12.2024 de PTF-ITC, U.T.E.				Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
Cuenta	Título	S. Deudor	S. Acreedor	Integración en PTF (35,01%)	Integración en PTF (31,31%)	Variación
109	FONDO OPERATIVO UTE		-21.085.405,34	-7.382.000,41	-6.611.032,51	-484.017,92
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	80.411,18		28.151,95	25.176,74	
121	REMANENTE	7.171.671,24		2.510.802,10	2.012.071,75	
202	CONCESION DEMANIAL TERRENO CABILDO	2.070.261,92		724.798,70	648.199,01	76.599,69
211	CONSTRUCCIONES INV INMOBILIARIAS	16.588.691,92		5.807.701,04	5.193.919,44	613.781,60
212	INSTALACIONES TECNICAS INV. INMOBILIARIAS	1.291.475,82		452.145,68	404.361,08	47.784,61
213	MAQUINARIA INV INMOBILIARIAS	4.897,29		1.714,54	1.533,34	181,20
215	OTRAS INST TECNICAS INV. INMOBILIARIAS	98.410,83		34.453,63	30.812,43	3.641,20
216	MOBILIARIO INV INMOBILIARIAS	452.870,82		158.550,07	141.793,85	16.756,22
217	EQUIP PROC INFORM INV MOBILIARIAS	24.999,65		8.752,38	7.827,39	924,99
219	OTRO INMOV MAT INV INMOBILIARIAS	221.196,16		77.440,78	69.256,52	8.184,26
280	AMORT ACUM CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		-356.395,90	-124.774,20	-102.943,97	-21.830,24
281	AMOT ACUM INMOVILIZADO MATERIAL		-7.072.313,23	-2.476.016,86	-1.990.437,70	-485.579,16
410	PARQUE TECNOLOGICO DE FUERTEVENTURA		-426.531,58	-149.328,71	-97.225,98	-52.102,72
430	CLIENTES	12.848,79		4.498,36	7.188,17	-2.689,81
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	29.674,77		10.389,14	9.291,17	1.097,97
470	H.P. DEUDORA IGIC	9.016,32		3.156,61	2.622,76	533,85
473	HP RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	32.278,44		11.300,68	9.192,09	2.108,59
490	DETERIORO DE CRÉDITOS OP.COMERCIALES		-29.674,77	-10.389,14	-9.291,17	-1.097,97
560	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		-23.299,60	-8.157,19	-5.671,56	-2.485,63
572	BANCOS	162.179,53		56.779,05	19.978,63	36.800,42
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,91		0,32	11,73	0,32
629	OTROS GASTOS UTE	172.135,02		60.264,47	49.690,89	60.264,47
650	PERDIDAS CREDITOS CIALES INCOBRABLES			0,00	107,51	0,00
659	OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	0,03		0,01		0,01
680	DOT AMORT CONCESIONES ADMINIST	27.606,48		9.665,03	8.643,59	9.665,03
681	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INV. INMOBILIARIAS	715.118,40		250.362,95	224.072,28	250.362,95
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS			0,00	543,48	0,00
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS		-172.121,02	-60.259,57	-49.690,89	-60.259,57
759	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		-4,08	-1,43	-0,06	-1,43
751	BENEFICIO ATRIBUIDO A UTE					-18.622,93
Total Balance		29.165.745,52	-29.165.745,52	0,00	0,00	0,00

c) Retribuciones de administradores y directivos de alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración han recibido en el ejercicio 2024 un importe por dietas por asistencia a las sesiones de dicho órgano de 4.200,00.-Euros, no habiendo recibido importe alguno en concepto de remuneraciones por sueldos, salarios ni por otros conceptos. Dicho importe ascendió a 3.700,00.-Euros en 2023.

Al cierre del ejercicio no existen anticipos, ni créditos concedidos a miembros del Consejo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

El importe correspondiente a sueldos y salarios percibidos durante el 2024 por el personal de alta dirección asciende a 85.939,28.-Euros, de los que 1.302,54.-Euros se corresponden con seguros de vida y accidente, así como de salud y asistencia sanitaria. El importe de los sueldos y salarios ascendieron a 77.777,98.-Euros en el ejercicio anterior. En 2024 y en el ejercicio anterior no se le concedieron anticipos ni créditos.



d) Régimen de incompatibilidades

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado en 2024 ni en el ejercicio anterior, con la Sociedad ni con otras entidades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, por tanto, no hay menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Balance al 31 de diciembre de 2024 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha, no incluyen saldos de naturaleza o actuación medioambiental.

Debido a la actividad que realiza la Sociedad, los Administradores consideran que las contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse no serían significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de empleados y distribución por categorías y por sexos

El número medio de personas empleadas y vinculadas a la sociedad durante el ejercicio 2024 y el anterior y su distribución por categorías profesionales y por sexos es el siguiente:

Categoría	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos	3,55	2,7	6,25	2	2	4
Ocupaciones elementales	1,73	-	1,73	1	-	1
Total personal medio del ejercicio	<u>6,28</u>	<u>2,7</u>	<u>8,98</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>6</u>



b) Honorarios de los Auditores

En cumplimiento del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa que los honorarios a percibir por los Auditores de la Sociedad en concepto de los servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales, ascienden a 5.500,00.-Euros en el ejercicio 2024 y a 5.800,00.-Euros (antes de impuestos) en el ejercicio 2023.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En los presupuestos de la Sociedad para 2025 figura consignada una aportación para gastos de funcionamiento por importe de 990.000,00.-Euros.

Con fecha 3 de febrero de 2025 se emite propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se ha estima la solicitud de cofinanciación formulada por Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.U. M.P., por importe de 10.650.000,00.-Euros, para el proyecto Canarias Geo Innovation for Emergencies Solutions, en el marco de la convocatoria regulada en la Orden de 16 de febrero de 2024 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2024 de las ayudas públicas en el marco de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (Línea FID) para la Compra Pública de Innovación (CPI).

Fuerteventura, a 27 de febrero de 2025



PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. MP
Formulación Cuentas Anuales de Pymes
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Consejo de Administración de PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A. MP, ha formulado las presentes Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2024 en su reunión de fecha 27 de febrero de 2025, en la sede social.

Nombre y Apellidos	Cargo
Dña. Dolores Alicia García Martínez	Presidenta del Consejo de Administración
D. Rayco León Jordán	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Dña. Marlene Figueroa Martín	Vicepresidenta 2ª del Consejo de Administración
Dña. María de la Peña Cabrera Ruíz	Vocal del Consejo de Administración
D. Rafael Nogales Gomara	Vocal del Consejo de Administración
D. Sonia Patricia Argano Tomás	Vocal del Consejo de Administración
D. Bruno Pérez Saavedra	Vocal del Consejo de Administración
Dña. Anastasia González Saavedra	Vocal del Consejo de Administración

